Santiago Mondéjar

A GOLPES CON EL ESTADO

Una indagación, acerca del soberanismo catalán, tras la sentencia del Supremo

ED LIBROS

A GOLPES CON EL ESTADO

SANTIAGO MONDÉJAR

A GOLPES CON EL ESTADO

UNA INDAGACIÓN EN EL MARCO TEÓRICO DEL SOBERANISMO CATALÁN

ED LIBROS

Publicado por
ECONOMÍA DIGITAL, S. L.
Rambla de Catalunya, 98, 7è, 1a
08008 BARCELONA

© de esta edición
Economía Digital, S. L.

© Santiago Mondéjar, 2019

PRIMERA EDICIÓN: *octubre de 2019*

COORDINACIÓN: *Víctor Igual Molina*

MAQUETACIÓN: *Ignacio Juez*

IMPRESO EN: *Bookprint Digital, S.A.*

DEPÓSITO LEGAL: B. 23.471-2019

ISBN: 978-84-09-15231-5

ISBN E: 978-84-09-15233-9

Impreso en España - *Printed in Spain*

No se permite la reproducción total o parcial de este libro,
ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión
en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico,
por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo
y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados
puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual.

A MABEL...

Si puedes soñar —y no hacer de los sueños tu señor;
Si puedes pensar —y no hacer de los pensamientos tu meta;
Si puedes darte con el triunfo y con el fracaso
y tratar a ambos impostores del mismo modo,
Si puedes soportar oír la verdad que has dicho
retorcida por villanos para engañar a los crédulos,
O ver roto lo que hiciste en tu vida,
y arremangarte para reconstruirlo con trilladas herramientas.

RUDYARD KIPLING, «SI», 1895

CONTENIDO

Prólogo 11

1. A golpes con el Estado: último acto y caída del telón 17
2. Los orígenes: haciendo camino al andar 41
3. El confesionalismo: Cataluña, ¿será católica o no será? 55
4. La lengua: el pilar de la construcción nacional 63
5. La red clientelar: estructuras de poder extractivo 73
6. Hegemonía cultural: la larga marcha catalanista 79
7. La construcción del relato: morfología narrativa del soberanismo 87
8. El fetichismo del voto: la oclocracia implícita en el «derecho a decidir» 97
9. Propaganda: la fabricación del mandato popular 103
10. Falacias y sofismas: los mimbres de un engaño colectivo 113

Epílogo: buscando la luz al final del túnel 117

PRÓLOGO

Este libro representa el intento de un español de Cataluña, que no de un español en Cataluña —como diría cierta expresidente del Parlament de Catalunya, cuyo nombre es ocioso recordar aquí— por explicar la complejidad de la situación catalana a otros españoles, especialmente a aquellos que ni viven ni trabajan en Cataluña, con la esperanza de estimular conversaciones prolongadas en el tiempo, una vez cerrado el libro.

Mientras se acaban de escribir estas páginas, se ha hecho público el veredicto del Tribunal Supremo de la Causa Especial 20907/2017, más conocida como juicio del *procés*. La interpretación jurídica de la cronología del *procés* concluye esta etapa intensa, y tiene la virtud de revelarnos (del latín *revelare,* «retirar el velo») el carácter real de los hechos ocurridos, descorriendo los visillos que cubrían la desnudez de las tesis que abogaban por que nada había sucedido, pero sobre todo la de las hipótesis de golpe

de Estado, que han quedado en evidencia al haber sido absueltos todos los acusados de los delitos de rebelión y organización criminal.

Habemus sententiam; pero no habrá catarsis. Se engañarán quienes crean que las condenas son un punto y aparte. Kelsen ha muerto, pero el problema catalán sigue vivo. La justicia, en su ceguera, es incapaz de revelar el carácter general de la sustancia causal de la crisis catalana, si entendemos esta, con John Locke, como la identidad latente del problema; el soporte común del orbe sociocultural que mantiene su integridad a lo largo del tiempo y bajo diferentes coyunturas. O, dicho más brevemente, aquello que hace que una cosa sea una cosa, pese a sus circunstancias. Si no entendemos que la condición de catalanidad brinda la ocasión de dar un sentido especial a sus vidas a millones de personas, seguiremos moviéndonos en círculos. Pasamos a menudo por alto que la ley se aplica mediante un sistema legal personificado y que, en consecuencia, solo las personas pueden ser objeto de obligaciones legales. Cuando un tribunal impone responsabilidades coercitivas, lo hace a personas concretas, no a conceptos políticos ni a instituciones, ni aún menos a sentimientos. Por lo tanto, es fundamental entender que la naturaleza abstracta de la Ley, entendida en un sentido estrictamente positivista, se mueve en un plano paralelo a la dimensión sustancial de todo problema político, con la que solo puede in-

tersectar incidentalmente coerciendo a personas concretas, como en el caso de los encausados por el Tribunal Supremo. Aquellos que hubiesen albergado de que descabezando a quienes lideraban políticamente al soberanismo en 2017, se había desactivado el problema durante una generación, han tenido ocasión de constatar, en los días inmediatamente posteriores a la publicación de la sentencia, que el muerto que creían haber matado goza de buena salud, como ha quedado patente en las muestras de violencia con vocación revolucionaria que la reacción espasmódica al fallo del Tribunal Supremo ha provocado, y cuyos efectos y alcance no es posible prever, y sí muy difícil controlar —tanto por propios como por extraños— precisamente por la naturaleza de Hidra del movimiento soberanista, que lo hace refractario a las simplificaciones voluntaristas que se derivan de blandir el Código Penal como bálsamo de Fierabrás.

La motivación de este libro es proponer al lector un recorrido riguroso a través del caleidoscopio de marcos sociológicos, filosóficos, culturales, religiosos, económicos y políticos que forman la sustancia del soberanismo catalán, desde el convencimiento que este autor tiene de que limitarse a la dimensión normativa del problema jamás lo resolverá.

Mi objetivo es, por lo tanto, acometer una aproximación ensayística que aporte elementos para la re-

flexión —que puedan ser útiles para evitar la tentación de aplicar soluciones en blanco y negro a una realidad multicolor—, situando el análisis allí donde le corresponde, y en la escala de magnitud que lo caracteriza; con el propósito de ayudar a entender el problema incluso a quienes tienen el convencimiento de que hacer gala de incapacidad para entenderlo es una opción política respetable.

Estas páginas reúnen un conjunto de marcos analíticos que tratan de proporcionar una explicación racional de la estructura social y de las acciones y decisiones llevadas a cabo por las personas que se incardinan en el movimiento soberanista catalán, poniendo el énfasis en demostrar la significativa profundidad y complejidad del entramado reticular sobre el que se sustenta.

El relato que estas páginas exponen, intenta utilizar de manera sistemática un método de correlación, como una forma de vincular los métodos históricamente empleados por el catalanismo político y la situación actual. Trata de establecer una correspondencia entre bien conocidas teorías sociológicas, psicológicas y políticas implícitas en el ideario que apuntala la situación catalana, y las motivaciones implícitas en los acontecimientos y conjuntos estructurales utilizados por el independentismo para lograr sus fines políticos. Desde este punto de vista, las respuestas que

surgen del análisis de los eventos producidos por el activismo soberanista durante décadas, solo son significativas, a efectos de los objetivos de este libro, si están en correlación con las cuestiones que conciernen a la totalidad de nuestro sistema democrático, es decir, con las cuestiones que atañen a la maquinaria que administra la convivencia.

Toda organización trabaja como una máquina para lograr sus objetivos, produciendo unos resultados deseados dentro de unos determinados márgenes de tolerancia.

Un Estado constitucional de derecho no es en este sentido diferente; es, asimismo, una máquina cuyos componentes principales son la cultura y la gente. Como toda máquina, no es un fin en sí misma, y requiere evaluar continuamente los resultados en función de los atributos teleológicos para los que fue concebida. Si los resultados de la máquina son incoherentes con los objetivos, bien a causa de un diseño inadecuado, o porque acciones y eventos como los analizados en los capítulos de este libro distorsionan su funcionamiento, es necesario rediseñarla para ajustarla a las condiciones reales en las que opera corrigiendo sus disfunciones. Lo contrario, aboca a situaciones a la Chernóbil, en las que un mal diseño, unido a una cultura de negación sistemática de la realidad, hicieron inevitable la catástrofe.

En clave de la maquinaria del Estado constitucional de derecho, esto significa aparcar prejuicios y maniqueísmos, y rehacer leyes desfasadas o ambiguas y hacer nuevas leyes que no puedan ser manipuladas con fines espurios por juristas conocedores de las lagunas del marco legal. Pero significa sobre todo no caer en un totemismo constitucional que acabe petrificando nuestra Carta Magna por entenderla y tratarla como un tótem inmutable por perfecto (del latín *perfectum*; «completamente hecho y acabado, sin defectos»), en lugar de una máquina ajustable para que sea capaz de gestionar la sociedad que tenemos en realidad; no la que nos gustaría idealmente tener. De lo contrario, se corre el riesgo de terminar tocando en cubierta la música de una partitura que solo interesa a sus intérpretes, mientras el barco hace aguas y saltamos por la borda.

Como autor, me daré por satisfecho si la lectura de los análisis contenidos en este libro consigue sembrar en el lector la duda acerca del uso que puedan tener las soluciones simplistas, coercitivas, o propias del Procusto de la mitología griega, para dar una salida duradera a la situación en Cataluña.

1

A GOLPES CON EL ESTADO: ÚLTIMO ACTO Y CAÍDA DEL TELÓN

La condena a los principales encausados por el delito de sedición recogido en nuestro Código Penal, cometidos en el accidentado decurso del proceso soberanista catalán, cierra el enésimo capítulo en la antología de las crisis catalanas; por más que, parafraseando a Winston Churchill, podamos colegir que la sentencia del Supremo no será el final, y ni siquiera el principio del final, de un problema político que ahora adquiere una dimensión penal que le abre las puertas a su proyección en ámbitos legales supranacionales e insufla aire al renqueante movimiento soberanista. Pero por ahora, nos situamos en un intermedio marcado por la caída del telón tras el último acto en la saga del soberanismo catalán, que en esta ocasión, y a fuer de querer hacer historia merced al filibusterismo legal urdido por el *Consell Assessor per a la Transició Nacional,* estuvo a punto de haber pasado a ser historia para siempre, sobreactuando antes, durante y después del fátidico 1 de octubre de 2017.

Como dijo Mark Twain, aunque la historia no se repita, acostumbra a rimar; y en el caso catalán, con tintes tragicómicos, que han llevado a la cárcel a políticos profesionales a los que, parafraseando a Felipe González, no les cupo la naturaleza del Estado en la cabeza ni supieron comprender las dinámicas que el instinto de supervivencia del leviatán hobessiano desencadena, lo que les inhabilita políticamente, y ahora también administrativamente. Esta carencia les llevó a utilizar los mismos métodos —basados en el oportunismo coyuntural del golpe a golpe— que otros ilustres predecesores suyos, desde Pau Claris hasta Companys pasando por Macià, sin tener en cuenta que repetir la misma forma de actuar esperando resultados diferentes solo delata debilidad, que les llevó a sortear una confrontación directa y abierta con el Estado, y empleando un aventurismo propio de los corsarios catalanes, cuyas patentes estaban ya reglamentadas en tiempos de Ramón Berenguer IV —allá por el año 1050— y cuyas actividades ayudaron a impulsar la proyección mediterránea de la Corona de Aragón, situando en el terreno de los golpes ventajistas y ocasionales la lucha por el poder contra los competidores genoveses.

Podemos ver lo ocurrido entre los gobiernos de Cataluña y España, hasta la aprobación por parte del Senado de la aplicación del artículo 155 de la Constitución, en estos términos. Una serie de golpes oblicuos

contra la maquinaria del Estado, en forma de *razzias* políticas que buscaban obtener ventajas inalcanzables mediante el uso normal de las urnas. Lo extraordinario de los acontecientos catalanes radica en que los dirigentes del movimiento soberanista convencieron a propios y extraños de que podrían alterar el ordenamiento jurídico español transitando, *mutatis mutandis,* y sin solución de continuidad, del estadio estético de las movilizaciones populares al estadio ético de una axiología jurídica que habilitara la independicia de Cataluña en el derecho positivo.

Esto provocó el afloramiento de una cierta psicosis entre algunos sectores opuestos al soberanismo, que se expresó mediante una dialéctica de golpe de Estado, elevando así el problema catalán a la categoría de crisis existencial para España y abriendo aún más la brecha entre ambas posiciones.

Sin embargo, tildar los hechos del octubre catalán de 2017 como golpe de Estado equivale a ver gigantes allí donde solo había molinos. Como posiblemente volvería a decir Ortega y Gasset; «no es eso, no es eso». Una parte de la oposición al órdago separatista adoptó el lema usado por el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico Fernando I en el siglo XVI, *fiat iustitia et pereat mundus,* blandiendo las tesis del jurista austriaco Hans Kelsen para justificar una interpretación de la justicia en clave de absolutos morales:

la última etapa del proceso soberanista catalán puso de moda Hans Kelsen, un erudito de la filosofía jurídica nacido en Praga en 1881, y que terminó sus días en California en 1973. Su principal legado es la obra *Teoría pura del derecho,* una suerte de manifiesto del positivismo jurídico, compendio de sus tentativas de concebir un principio transdecental de lo jurídico. Por lo tanto, Hans Kelsen solo puede ser interpretado en términos ideológicos, con arreglo a su condición de filósofo del derecho, esto es, desde una perspectiva nomológica, no legislativa, que ciñe el contenido de su obra al ámbito de las creencias. Lo contrario nos lleva a callejones sin salida.

En última instancia, quienes se aferran a las tesis de Kelsen, por su aparente justificación de que el Estado no es otra cosa que la materialización de su orden legal, y que por lo tanto, todas las problemáticas de un estado pueden reducirse a problemas legales, están defendiendo una opinión metafísica presentada como ciencia; cualidad esta que el también filósofo Karl Popper refutó calificando al positivismo jurídico kelsiano de ser una pseudociencia a la par con otros marcos ideológicos como el marxismo.

Al sostener que la fuerza normativa de la ley no emana de la moralidad, sino que la legalidad se deriva de la legitimidad, y esta de probar su grado de eficacia ([...]«la eficacia es condición de la validez en aquella

medida en que la eficacia debe aparecer en la imposición de la norma jurídica»[...]), Kelsen nos retrotrae al mítico conflicto entre Antígona y Creonte, a la dicotomía entre normativismo y moralismo.

Irónicamente, el propio Kelsen se preguntó retóricamente que qué era la justicia, haciendo pública su defensa de una posición relativista y escéptica en materia legal, elaborando una teoría subjetivista y emotivista de la justicia, en la que destacó que «[…] los verdaderos juicios de valor son subjetivos, siendo por lo tanto posible que existan juicios de valor contradictorios entre sí […]», lo que le lleva a resaltar su convicción de que «[…] un sistema positivo de valores no es la creación arbitraria de un individuo aislado, sino que siempre constituye el resultado de influencias individuales recíprocas dentro de un grupo dado bajo determinadas condiciones […]. Todo sistema de valores, especialmente el orden moral, con su idea predominante de justicia, configura un fenómeno social que, por lo tanto, será diferente según el tipo de sociedad en que se genere. El hecho de que ciertos valores sean generalmente aceptados dentro de una sociedad dada no es incompatible con el carácter subjetivo y relativo de los valores que afirman esos juicios. Que varios individuos coincidan con un juicio de valor, no prueba de ningún modo que ese juicio sea verdadero, es decir, que tenga validez en sentido objetivo […]».

Como podemos ver en las citas precedentes, Kelsen defiende una concepción relativista de la democracia, que nos aconseja ser cautelosos a la hora de subcontratar a la justicia para que resuelva conflictos que nacen emotivamente de la subjetividad política y cultural. Una vez puesta en marcha, la maquinaria de la justicia no se detiene en consideraciones políticas, por lo que puede llegar a curar la enfermedad acabando con la vida del paciente, o, como diría Fernando I, hacer que se pare el mundo. Partiendo de la premisa de que la democracia es ante todo un sistema para la resolución ordenada de los conflictos civiles, haríamos bien en saber leer correctamente lo que pasó en Cataluña antes de la aplicación del artículo 155 de la Constitución española, sin caer en la tentación de flexibilizar la interpretación de nuestras leyes para que la aplicación de la justicia sea políticamente ejemplarizante.

En un estado de derecho como el nuestro, el Tribunal Supremo no podía emitir otra sentencia que la que ha producido, porque los magistrados que integran la Sala Segunda se ataron bien al mástil de nuestro ordenamiento jurídico para burlar los cantos de sirena de un juicio político. Ni la hipérbole ni la creatividad arbitraria forman parte de nuestro sistema legal, por lo que era imposible que se vieran cumplidas las expectativas de aquellos que habían apostado fuertemente por que el Tribunal Supremo diese un doble salto mortal otorgándole carta de naturaleza normativa a

las opiniones vertidas en la teoría de golpe de Estado de Hans Kelsen.

Nuestro vigente Código Penal no recoge el delito de golpe de Estado *per se,* y apenas sí algunos tipos susceptibles de relacionarse con él, un poco como con fórceps, lo que en el caso del proceso soberanista catalán hubiera requerido que los magistrados del Tribunal Supremo incurrieran en un activismo judicial subjetivo que necesariamente tendría que haber ido más allá de la estricta subsunción. Tanto es así, que el propio redactor del delito de rebelión, el por entonces diputado Diego López Garrido, incluyó una enmienda explícita para que la rebelión hubiera de ser violenta, por lo que siempre sostuvo que no había encaje penal por rebelión por los hechos del octubre catalán de 2017. El Tribunal presidido por Manuel Marchena le ha dado la razón.

Porque, efectivamente, un componente violento es el elemento esencial del delito de rebelión en el artículo 472 del Código Penal, y por consiguiente no es directamente aplicable a un proceso secesionista pacífico, con o sin una efímera, «simbólica e ineficaz» declaración unilateral de independencia. Para más inri, el delito de sedición está supeditado a ser público y tumultuoso y no hace referencia explícita a la Constitución, sino a los altercados contra el orden

público, y esto es precisamente lo que la sentencia ha certificado.

Persistir en etiquetar los hechos de octubre de «mero» golpe de Estado es un reduccionismo que subestima la gravedad del problema, que es, a todas luces, mucho más complejo, poliédrico y preocupante que un vulgar alzamiento.

Dicho de otro modo: aunque lo acontecido en Cataluña tenga objetivamente componentes característicos de un golpe de Estado, los elementos subyacentes en el fenómeno catalán exigen un análisis más amplio. Vayamos por partes.

¿Qué es, de entrada, un golpe de Estado? Parafraseando al juez del Tribunal Supremo de Estados Unidos, Potter Stewart, podríamos decir que «sabemos lo que es cuando lo tenemos delante»: nadie dudó por un instante de lo que estaba haciendo Antonio Tejero, pistola en mano, en el Congreso de los Diputados en 1981. Y es que en España tenemos una larga tradición de golpes de Estado clásicos, iniciada en 1814 con protagonistas como Elío, Prim, Pavía, Primo de Rivera y Franco, entre varios otros.

Esta tipología golpista se ajusta como un guante tanto a la teoría del golpe de 1639 de Gabriel Naudé, como a la más reciente definición de Norberto Bobbio:

«[…] el golpe de Estado es un acto llevado a cabo por parte de órganos del mismo Estado […] en la gran mayoría de los casos quienes se adueñan del poder político a través del golpe de Estado son los titulares de uno de los sectores claves de la burocracia estatal: los jefes militares […]».

Pero esta definición, en su literalidad, no nos resulta útil en el caso que nos ocupa. Podemos encontrar una mejor aproximación al problema catalán en las tesis más matizadas, volviendo de nuevo a Hans Kelsen:

«[…] una revolución, en el sentido amplio de la palabra, abarca también el golpe de Estado, y es toda modificación no legítima de la Constitución —es decir, no efectuada conforme a las disposiciones constitucionales—, o su reemplazo por otra […]. Es indiferente que esa modificación de la situación jurídica se cumpla mediante un acto de fuerza dirigido contra el gobierno legítimo, o efectuado por miembros del mismo gobierno; que se trate de un movimiento de masas populares, o sea cumplido por un pequeño grupo de individuos».

La desconcertante introducción por parte de Kelsen de la variable revolucionaria, nos permite acercarnos a la verdadera dimensión del problema, aunque paradójicamente, tal tesis invalide en la práctica la posibilidad de usarla para calificar de golpe de Estado lo acontecido en Cataluña. El calificar de golpe de Estado cualquier cambio constitucional al margen

del proceso de reforma establecido por la constitución vigente conduce por la vía de la reducción al absurdo a banalizar el concepto de golpe de Estado, una categoría que bajo la doctrina kelsiana es de tal amplitud que obliga a incluir en ella los procesos de formación de las naciones latinoamericanas, y hasta la proclamación de la Segunda República española, que en 1931 promulgó un orden jurídico diferente al de la Constitución vigente desde 1876, sin seguir los procedimientos de reforma contemplados en la misma. El que Kelsen atribuya legalidad, basada en el principio de efectividad (i.e. su doctrina de los hechos consumados), a toda revolución que cuente con un apoyo masivo, frustra, por su incoherencia, la utilización que se ha hecho de su doctrina en relación a la crisis constitucional planteada por el soberanismo catalán al enmarcar su estrategia como la contraposición de dos legitimidades, visibilizando la desobediencia de las normas y jugando a desafiar el orden jurídico vigente, pero sin hacer en ningún caso uso de la fuerza armada.

Es sin embargo, más dificil refutar el carácter revolucionario del proceso soberanista. Ya en 1870, el anarquista ruso Mijaíl Bakunin dejó escrito que «[...] el único objetivo de la asociación secreta debe ser no el de constituir una fuerza artificial fuera del pueblo, sino despertar, agrupar y organizar las fuerzas populares espontáneas. En estas condiciones, el

ejército de la revolución, el único capaz y real, no está fuera del pueblo, es el mismo pueblo. No se le despertará con medios artificiales. Las revoluciones populares son engendradas por la fuerza misma de las cosas o por esta corriente histórica que, invisible y subterránea, incesante y la mayor parte del tiempo lenta, corre por entre las capas populares abarcándolas cada vez más, penetrando gota a gota, hasta que escapa desde abajo hacia fuera su salvaje corriente, hasta que rompe todos los obstáculos que se encuentra al pasar. Tal revolución es imposible artificialmente [...]». Si hay algo que ha quedado patente, es que los sucesivos líderes del *procés* huyeron hacia adelante porque no supieron zafarse de la presión popular que a la postre les llevó a prisión, sin que ni uno solo de los 17.000 agentes armados bajo su control directo se alzase en armas para impedir su defenestramiento.

Según la definición más común, un golpe de Estado implica necesaria y crucialmente el ejercicio de la violencia o la amenaza de coerción forzal a priori, es decir, es una colisión, más que una eclosión. Otros parámetros críticos hallables en las teorías clásicas del golpismo hacen referencia al secretismo usado en la preparación del complot, así como a lo súbito e inesperado de su ejecución.

Ambos indicadores están ausentes en el caso catalán, que ha hecho, por el contrario, ostentación pú-

blica de sus intenciones, y se ha caracterizado por una ausencia de violencia a priori que ha permitido a los promotores de la independencia de Cataluña denegar plausiblemente la mayor.

Según apuntábamos con anterioridad, el proceso soberanista es antes que nada un movimiento de masas, no exento de algunos atributos prepolíticos y sectarios propios de los cultos.

Sabemos, sin embargo, que la ausencia de evidencia no es evidencia de ausencia, y que detentar el monopolio de la violencia a posteriori es una condición necesaria para hacer efectivo un golpe de Estado, en el sentido amplio defendido por Kelsen, quien hace notar que:

«[…] si la revolución no triunfara —es decir, si la constitución revolucionaria, no surgida conforme a la vieja constitución, no lograra eficacia— los órganos que designara no dictarían leyes que fueran efectivamente aplicadas por los órganos previstos en ellas, sino que, en este sentido, la antigua constitución permanecería en vigencia […] la revolución no sería entendida como un proceso de producción de nuevo derecho, sino como un delito de alta traición, conforme a la constitución vigente y a las leyes penales fundadas en ella y consideradas válidas».

Esta es precisamente la situación en la que se metieron los líderes soberanistas, lo cual no implica —a

diferencia de lo que suele ocurrir cuando el liderazgo de una conspiración golpista es descabezado— que el conflicto haya desaparecido con ellos. Si no entendemos que las personas procesadas por los hechos de octubre de 2017 cometieron delitos empujados por más de dos millones de votantes, estaremos haciendo una lectura incorrecta y desenfocada. La fortaleza del soberanismo radica no tanto en estar unidos en torno a lazos de confraternidad y amor nacional, como porque ofrece la oportunidad de dar sentido a sus vidas.

Y ello es así porque el proceso soberanista es antes que nada un movimiento de masas, no exento de atributos prepolíticos propios de los cultos religiosos, que se ve retroalimentado por el activismo de decenas de miles de funcionarios, cuyo compromiso político ha facilitado el mantenimiento de un vacío de poder estatal presto a ser ocupado sin solución de continuidad en el momento adecuado, mientras se ha fomentado institucionalmente la deslegitimación del Estado y las batallas culturales.

Este es un elemento clave, porque tal y como nos explica Edward Luttwak en su manual práctico sobre el golpe de Estado, ni siquiera hace falta dotarse de una organización paralela para la sedición, sino que basta con «la infiltración en un engranaje […] de la máquina administrativa del Estado, engranaje que a continua-

ción es utilizado para impedir al gobierno ejercer el control del conjunto».

Por consiguiente, para comprender la situación catalana tampoco nos son de utilidad las tesis de Curzio Malaparte, que en el fondo aduce que el golpismo es más un problema técnico que político, sosteniendo que es factible dar un golpe de Estado sin que se dé una situación excepcional y con apoyos escuetos.

El teórico italiano, hombre de su tiempo, y probablemente influenciado por el manifiesto futurista de Filippo Tommaso Marinetti, encuadra el método golpista en términos de gestión técnica de la violencia, para lo cual —explica— basta con concentrar los esfuerzos golpistas en infraestructuras y medios de comunicación.

Donald James Goodspeed, en su tratado de 1967, abunda en este aspecto, señalando que para tener éxito, el esfuerzo de los conspiradores debe concentrarse en puntos neurálgicos del poder gubernamental, a fin de lograr «[…] el cambio de gobierno mediante un ataque, tan brusco como violento, contra la auténtica maquinaria del gobierno».

Aunque todo esto sea innegable, lo cierto es que los promotores de la secesión catalana no necesitaban tomar la maquinaria del gobierno, por la sencilla razón de que la maquinaria son ellos.

En ningún ámbito del aparato administrativo es esto más evidente que en la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales, donde el alineamiento militante de una porción sustancial de quienes dirigen a 2.500 trabajadores con la doctrina nacionalista, hace que todo caballo de Pavía sea superfluo.

El verdadero elemento diferenciador del caso catalán es la existencia de una administración autónoma del Estado, con un PIB similar al de Finlandia, dotada de unos 200.000 funcionarios y una red clientelar colosal, que se expande por todos los niveles de la sociedad catalana, y que tiene la capacidad —y la voluntad— de proyectar su fortaleza como movimiento popular de masas, interclasista y políticamente heterogéneo, para doblegar al estado de derecho.

Por eso, al poner el énfasis en interpretar el problema como un golpe de Estado, aunque se le añadan con ligereza epítetos como «posmoderno», no solo no nos aproxima a abordar su solución, sino que paradójicamente, lejos de fortalecer la tesis de golpe de Estado la debilita: sabemos, por la pluma de Jean Baudrillard, que una de las premisas del posmodernismo es que la representación es más importante que lo representado. Ergo, la lexis es más relevante que la praxis. Por consiguiente, la contraproducente consecuencia lógica de estos juegos de lenguaje es darle la razón a quienes, como el catedrático de Derecho Procesal de la Univer-

sitat de Barcelona Jordi Nieva Fenoll, ha venido sosteniendo que «[...] todo fue una simple pantomima electoralista para no perder popularidad independentista en las siguientes elecciones, aparentando que, efectivamente, estaban siguiendo los pasos para obtener la independencia, cosa que nunca hicieron [...]». Es decir, usando la terminología de Baudrillard, un simulacro; un predicado que se convierte en sujeto sustituyendo la política por una escenificación de lo político.

Por más que en lo sucedido en octubre de 2017 se puedan encontrar características coincidentes con las de un golpe de Estado, la naturaleza del movimiento soberanista catalán tiene más elementos en común con la revolución islámica que llevó al poder a los ayatolás, con las recientes revoluciones árabes, y con las revoluciones de colores inspiradas en el guion de Gene Sharp —de la Fundación Einstein, cuya sede en Boston recibió la visita de dirigentes soberanistas en 2014— que con el 23-F de Tejero.

Como en el caso del Viernes Negro iraní, un elemento clave de algunos de los planes que facilitaron los hechos de octubre fue crear las condiciones para que una sobrerreacción policial acabase con sangre en las calles ante las cámaras de los medios internacionales para precipitar una fallida del Estado en Cataluña, y por ende una victoria revolucionaria del separatismo. La existencia de grupos sociales con su-

ficiente envergadura e influencia para tratar de lograr sus fines mediante tales medios, requirió de un extraordinario ejercicio de autocontención social, mesura y prudencia política para evitar una catástrofe que pendía de un hilo.

De entrada, el Gobierno de Puigdemont se dio de bruces ante un Estado resiliente que él daba por desahuciado, pero que optó por una actuación pasiva-agresiva, actuando en sentido contrario a lo que se esperaba desde el separatismo organizado, lo que llevó a dejar que fuesen los propios soberanistas, marcados de cerca por las investigaciones judiciales, quienes se metiesen en un campo de minas legal que terminó por limitar los avances soberanistas al plano de la retórica simbólica y las bravatas gestuales de cara a la galería. Pero como decíamos anteriormente, la propia ausencia del Estado fue un coadyuvante crítico para animar el desarrollo de los planes secesionistas, y en último extremo, fueron las investigaciones judiciales llevadas a cabo por la Guardia Civil las que resultaron determinantes para evitar un desastre de imprevisibles consecuencias para el conjunto del país, porque tuvieron la virtud de recortar las plumas de las alas de los ícaros secesionistas, evitando que levantasen el vuelo antes de que nos arrastrasen a todos en su caída, una vez que el ejecutivo central renunció clamorosamente a hacer servir preventivamente los instrumentos políticos de los que está dotado (declaración de los estados de ex-

cepción o de sitio conforme a la Ley Orgánica 4/1981, aplicación de la Ley 36/2015 de Seguridad Nacional) y el Tribunal Constitucional decidió abstenerse de acordar unas inhabilitaciones por desobediencia, facultad de la que dispone. No obstante, la debilidad del Estado español es secular, y sería deshonesto culpar a Mariano Rajoy de unas disfuncionalidades nacionales que solo han empezado a corregirse sensatamente a partir de 1978. Lo cierto es que España construyó un imperio que desembocó en un Estado débil y en bancarrota, el cual difícilmente podía tener capacidad para construir una nación integrada, y por lo tanto, existen resquicios en nuestro sistema legal y político que hacen posible el despliegue de un proceso de independencia ante las cámaras, algo inconcebible en un país como Francia.

A pesar de la entusiasta proclama del diputado liberal Agustín Argüelles, «españoles, ya tenéis patria», en el acto de presentación de la Constitución de 1812, lo cierto es que España distaba mucho de ser la comunidad homogénea lingüística y culturalmente mitificada por el nacionalismo español moderno, y la casa común aún estaba por hacer. Por así decirlo, en 1812, España no había aún inventado la tradición, en los términos a los que alude Hobsbawm. Hubo esfuerzos abnegados para crear y difundir símbolos culturales, como los de Quintana y Zorrilla, y enciclopédicos como el de los treinta volúmenes de la *Historia General de España* fraguados por Modesto Lafuente

y Zamalloa a mediados del siglo XIX, que hasta cierto grado compensaron el fracaso de las élites urbanas al impulsar sus planes reformistas y modernizadores, así como su parafernalia simbólica, que no fueron entendidos —ni mucho menos aceptados— por el pueblo llano, al ser percibidos como antitéticos de la profundamente interiorizada identificación entre catolicismo e identidad colectiva española, que había servido para erigir el armazón de la Contrarreforma con los Austrias y fue el verdadero banderín de enganche de la revuelta contra el ateísmo del invasor francés con los Borbones. Y con todo, la confrontación entre la nonata nación abogada por los liberales y el tradicionalismo de la monarquía absolutista que dividió por igual a las élites catalanas y a las del resto de España, conscientes de la falta de instituciones nacionales, era una rémora para el progreso del país.

Por ello resulta revelador remarcar la implantación, a partir del primer tercio del siglo XIX, de marcos legales, financieros y administrativos comunes y homogéneos en toda España como fue el caso de, entre otros, los códigos mercantil y penal, el sistema judicial unificado y sus correspondientes leyes de enjuiciamiento, el banco nacional (con el que Inglaterra ya contaba desde 1694), que supusieron el reemplazo de sus arcaicos equivalentes regionales sin que fuese protestado por las clases dirigentes catalanas.

Tampoco encontró oposición en Cataluña la fundación y despliegue de la Guardia Civil (que en su forma moderna es indistinguible de la *gendarmerie* francesa y de los *carabinieri* italianos, por más que la propaganda independentista se esfuerce en tildarla de fuerza paramilitar), la primera institución policial de carácter y jurisdicción propiamente nacionales, que nació cuando España era a todas luces un Estado débil y desestructurado, plagado de comunidades incomunicadas y con una fragmentación administrativa y legal que propició que se plagasen de bandoleros los caminos españoles, siendo a la sazón los verdaderos dueños de las carreteras y senderos del país, con una presencia especialmente acusada en Cataluña.

Ante tal panorama, se hizo perentoria la creación de una fuerza que pusiera orden y controlase la seguridad en todo el territorio nacional. Así, en 1844, el Gobierno de Luis González Bravo, que tenía como ministro de la Gobernación al Marqués de Peñaflorida, determinó la creación de una fuerza policial de doble dependencia, al estilo de la gendarmería francesa y de los carabineros italianos, que dio en llamarse Guardia Civil. Y así, mediante un Real Decreto del 13 de abril de 1844, quedó formalmente organizada ese mismo año.

El nuevo cuerpo armado dio pronto muestras de su eficacia resolviendo el problema del bandolerismo y, en lo sucesivo, asumiendo nuevas competencias,

siempre demostrando el más alto grado de voluntad de servicio y la más absoluta lealtad al Estado, a cuya cohesión contribuyó de manera determinante. Pocos hechos demuestran mejor esto que la lealtad mostrada por el general de la Guardia Civil José Aranguren Roldán, quien, cumpliendo las órdenes del *conseller* de Gobernación de la Generalitat, Josep Maria Espanya, y las de los mandos locales de la Guardia Civil, defendió la legalidad de la República (que a la sazón estaba representada en Cataluña por la Generalitat), impidiendo que el 19 de julio de 1936 triunfase el Alzamiento en Cataluña, hecho que acabó pagando con su propia vida al ser fusilado por Franco al terminar la Guerra Civil.

En buena medida, la actuación de la Guardia Civil hoy, como policía judicial durante la recta final del *procés* fue la única expresión viva de la fortaleza del estado de derecho en Cataluña, frente a la negligente tolerancia del poder político central y los desvaríos del poder autonómico, y en particular de Carles Puigdemont, cuyo comportamiento parecía tener por objeto llevar a cabo frente al Estado la misma estrategia que Richard Nixon puso en práctica mediante la que se conoció como *Teoría del Hombre Loco*, basada en la creencia de que hacer amenazas nucleares veladas, pero creíbles, destinadas a intimidar al Vietcong, a Beijing y a Moscú, surtiría el efecto de convencer a los comunistas de que el presidente estadounidense estaba dispuesto a ir más allá de las amenazas y que ello

obligaría «al otro lado» a dar marcha atrás durante las crisis en Oriente Medio y Vietnam.

El convencimiento de Carles Puigdemont y sus asesores de cabecera de que emular a Nixon les podría salir bien, se basó en una serie de errores de cálculo fatales, que les impelieron a aventar con impostada grandilocuencia amenazas cada vez más histriónicas e irracionales, confiando en que el primero en pestañear fuera el Estado, para poder así capitalizar los dineros públicos que el separatismo institucionalizado ha gastado en el «Procés de Transició Nacional Catalana» desde 2012. Otro de los muchos errores de cálculo de los consejeros áulicos de Puigdemont fue partir de la premisa, no exenta de suficiencia, de que, si se declaran independientes, España no recurriría al legítimo monopolio de la fuerza aplicando el artículo 8.2 de la Constitución para mantener la integridad territorial, por temor a las admoniciones y condenas de la Unión Europea.

Es decir, llegaron a creer que, para los españoles, pertenecer a la Unión Europea era un valor superior a la unidad de España y la defensa de los derechos de los españoles que viven en Cataluña. Cuando el 1 de octubre de 2017, Puigdemont y los suyos descubrieron, como diría Gil de Biedma, que la vida iba en serio, el castillo de naipes que tan afanosamente habían erigido se desmoronó sin mayor pena ni gloria, pero con mu-

cho rasgamiento de vestiduras y algún que otro vergonzante mutis por el foro.

Paradójicamente, la contundente actuación policial durante la jornada del referéndum ilegal fue un desastre de relaciones públicas para el Gobierno español, pero, sobre todo, fue una vacuna que inmunizó a los más radicales de entre los soberanistas contra la tentación de enviar grupos de exaltados de la ANC, CUP y CDR a tomar el control efectivo del territorio y ocupar fronteras, e infraestructuras como puertos, aeropuertos y centrales nucleares, y que impulsó a Felipe VII a hacer un discurso que no le dejó a Mariano Rajoy otra opción que usar el artículo 155 de la Constitución.

2

LOS ORÍGENES: HACIENDO CAMINO AL ANDAR

Los comienzos de la fractura de la sociedad catalana que la región sufre en estos días vienen de lejos. Tan lejos como 1892, cuando tras ver la luz el Código fundamental de la Federación auspiciado por Pi y Margall y que plasmaba un proyecto federal para España, Valentí Almirall se distancia del federalismo liderando un movimiento nacionalista que lleva a sentar las Bases para la Constitución Regional Catalana, más conocidas como las Bases de Manresa, entre cuyos promotores estaban Enric Prat de la Riba y Josep Torras i Bages.

La importancia de este hito del nacionalismo catalán estribó precisamente en el pensamiento que sembraron personajes como Valentí Almirall, autor de *Lo catalanisme,* obra en la que elabora las presuntas diferencias entre las personalidades de catalanes y castellanos. Lejos de ser una extravagancia intelectual, conceptos como este comenzaron a formar parte de una forma de verse a sí mismos que arraigó en

círculos intelectuales catalanes, como queda patente en la obra de Pompeu Gener, que en 1887 ensaya, en su libro *Heretgies,* una teoría racial propia de la nación catalana, en la que —siguiendo la corriente del extendido eugenismo europeo de la época— defiende la existencia de una distinción racial entre los catalanes, de origen ario-gótico gracias a los influjos merovingios, y los habitantes del resto de la península ibérica, de raíces semíticas por culpa de las invasiones árabes.

Por lo tanto, aun cuando el catalizador del nacionalismo catalán de la Renaixença fue de índole cultural y antiliberal, y los grupos políticos derivados de este movimiento romanticista centraron sus reivindicaciones de autonomía en torno a las cuestiones diferenciales como la lengua y la historia, no tardaron en aparecer rasgos de etnicismo que ocasionalmente caían en elementos veladamente raciales.

Este es el caso de los escritos del ya mencionado Almirall, quien al expresar su oposición al cosmopolitismo por el que aboga el liberalismo político, coincide con las tesis romanticistas que priman la libertad del pueblo sobre la igualdad social. De la mano de esta exaltación estética, caminó por un lado una restauración tradicionalista, expresada en una visión sentimental y mítica de la historia, que buscaba por un lado la toma de conciencia nacional catalana, y

por otra parte la oposición al igualitarismo constitucionalista de la ilustración liberal.

Un tema recurrente al albur de esta premisa es la preocupación por la homogeneidad de la población catalana, expresada en una preocupación por la sostenibilidad demográfica de Cataluña, cuya baja tasa de natalidad tendría como consecuencia indeseable el aumento de la inmigración. Ensayos como los producidos por Bonaventura Riera y Joaquim Casas-Carbó planteaban ya, antes del final del siglo XIX, tesis etnicistas en la línea del alemán Johann Gottfried von Herder, que ligaban conceptos dispares como tierra, sangre y lengua como elementos fundamentales y definitorios del ser catalán, y por lo tanto merecedores de ser defendidos mediante la articulación de un proyecto político nacionalista.

Esta apología de la defensa de las esencias catalanas y sus rasgos intelectuales personificados en su cultura congénitos tuvo continuidad en el tiempo, con ejemplos meridianos de la sistematización de la teoría de aislamiento racial en los trabajos de autores como Josep Antoni Vandellós i Solá y Pere Màrtir Rosell y los estudios frenológicos del doctor Robert —a la sazón alcalde de la Ciudad Condal— que sirven de base para justificar el desarrollo de una oposición radical a la mezcla de los indígenas catalanes con inmigrantes del resto de España, resaltando que al ser las dife-

rencias no son solo físicas, sino también psicológicas, alterarían la pureza de la estirpe catalana de darse el cruce con gentes provenientes de otras regiones.

El inevitable aumento de la inmigración económica en los años veinte y treinta, espoleada por la creciente industrialización de Cataluña, exacerbó la reacción contra el mestizaje, llegando en sus ejemplos más extremos a proponer la creación de la Societat Catalana d'Eugènica (que contó con el apoyo explícito del insigne Josep Maria Batista i Roca mediante su firma en 1934 del manifiesto «Per la conservació de la raça catalana»), como un órgano con capacidad para promover una política demográfica propia basada en la defensa genética contra la ocupación castellana a través de la definición de las características étnicas de los índices de natalidad y el filtraje de los movimientos inmigratorios.

La premisa de estas propuestas eugénicas se basaba en el temor a las limitaciones del nacionalismo culturalista, sustentado en el relativismo lingüístico, para preservar las esencias autóctonas.

El argumento razonaba que la mentalidad de los otros no era una tabla rasa, porque estaba, en buena medida, determinada por factores genéticos indelebles, por lo que el mero uso de la lengua catalana y la adopción de las costumbres propias de Cataluña por los inmigrantes no bastarían para evitar que los ras-

gos culturales instintivos codificados genéticamente en los forasteros alterasen las costumbres, creencias y convicciones de la etnia catalana original. Por este motivo, proponían un sistema de control de emigrantes por origen, primando criterios de proximidad basados en la asimilación express de emigrantes procedentes de los Países Catalanes, para mitigar la descatalanización de la patria catalana.

El trasfondo inconfesado de estos planteamientos es concebir la inmigración como un instrumento de agresión del Estado para ecualizar España por la vía de la destrucción de la identidad e idiosincrasia catalanas mediante transferencias demográficas desde regiones españolas. Esta creencia tiene profundas implicaciones en la construcción del proyecto nacionalista por cuanto contiene las semillas de una dialéctica amigo-enemigo en el que un porcentaje variable de residentes en Cataluña se cosifica al ser tachado de mero instrumento del Estado para la aplicación de sus políticas de igualdad.

Tal fue la eficacia en la propagación de estas tesis entre la *intelligentsia* catalana, que sus premisas fundamentales fueron interiorizadas transversalmente, de tal manera que gentes nominalmente de izquierdas como Gabriel Alomar, Joaquim Maurín o Jordi Arquer ventearon en su día los peligros de la afluen-

cia de masas de proletarios inmigrantes, refractarios al hecho nacional catalán.

Esta transmisión se ha mantenido sin solución de continuidad hasta nuestros días, tras haber recogido el relevo figuras como Jordi Pujol y Heribert Barrera, con obras publicadas que actualizan las opiniones de los ideólogos catalanistas que les precedieron, y cuya divulgación explica, en buena medida, el emponzoñamiento de las relaciones sociales a que ha llevado el proceso soberanista catalán que dio comienzo en 2012. En nuestros días, la razón inconfesada que auspicia las radicales campañas antiturismo es el intento de evitar la llegada de trabajadores de fuera de Cataluña para cubrir las vacantes de una industria expansiva que la población local no cubre.

Lo cierto es que del caldo de cultivo auspiciado por el nacionalismo romanticista catalán surgieron movimientos políticos cuyos líderes habían sacado la conclusión de que la única forma de materializar su utopía autárquica era disponer de un Estado propio dotado del control de sus fronteras. Así, en 1922 se inauguró la tradición soberanista catalana con la fundación de Estat Català por parte de Francesc Macià, quién lideró una insurrección financiada por casales catalanes iberoamericanos que consistió en una intentona de invasión de Cataluña desde Francia por

parte de un pequeño contingente, conjurado en el llamado complot de Prats de Molló.

Gracias al aura heroica, cuasi mística, con la que se invistió a Macià a pesar de su fracaso, Estat Català se convirtió en el referente del independentismo catalán, hasta la fundación en París del Front Nacional de Catalunya (FNC), inmediatamente después de la Guerra Civil española. El FNC amalgamó un surtido de grupúsculos en el exilio como Nosaltres Sols y la FNEC, que aspiraban a sacarle partido a una eventual intervención aliada contra la España de Franco.

A tal efecto la FNC creó una rama militar liderada por Martínez i Vendrell que tenía vocación de ser el embrión de un ejército nacional catalán. Tras hacerse patente que no habría intervención aliada en España después de la derrota del Eje, el FNC inició una travesía del desierto durante la cual, y tras el acercamiento de miembros del frente a organizaciones marxistas-leninistas europeas, se auspició la creación de organizaciones terroristas catalanas inspiradas en movimientos de liberación nacional como la OLP. Los principales de estos grupos fueron el Front d'Alliberament Català, el Exèrcit Popular Català y el Front d'Alliberament de Catalunya.

Siguiendo con esta cadena de mutaciones, en 1968 surge el Partit Socialista d'Alliberament Nacional (PSAN) dels Països Catalans, del que a su vez brotó

en 1978 la organización terrorista Terra Lliure, cuya puesta de largo en público no tuvo lugar hasta 1981 en el Camp Nou, como parte de la campaña «Som una Nació», y la celebración de su primera asamblea en Francia, de la que surgió su documento fundacional, «Crida de Terra Lliure», en el que se hacía un llamamiento a la lucha por la independencia total de los Países Catalanes (el ámbito geográfico que, además de la Cataluña actual, incluye los territorios repoblados por colonos catalanes durante la Reconquista y las comarcas cedidas a Francia en el Tratado de los Pirineos de 1659).

El ala más izquierdista de lo que quedaba del FNC, rebautizada como PSAN, dio apoyo a la Asamblea de Cataluña de la mano de Joan Josep Armet, en un esfuerzo por no descolgarse de la principal corriente del movimiento soberanista. Sin embrago, *mutatis mutandi*, en 1974 el PSAN sufrió a su vez una escisión promovida por sus elementos más radicales, que fundaron el PSAN-Provisional.

Si algo parece caracterizar el movimiento soberanista durante este periodo es la hiperactividad y una capacidad inagotable para reensamblarse en múltiples permutaciones de un mismo tema, que lleva por ejemplo a la aparición de una corriente marxista nacionalista moderada en 1977, llamada Col·lectiu Català d'Alliberament, que buscaba reconectar con la ortodoxia fundacional del FNC. Con clara ambición

de poder, este colectivo que estaba bajo el paraguas del Bloc d'Esquerra d'Alliberament Nacional presentó una candidatura a las elecciones generales de 1979 bajo la coalición formada por el Bloc Català de Treballadors y Lluís Maria Xirinacs.

Esta coalición se disolvió en 1982 integrándose en Nacionalistes d'Esquerra, aunque la fragmentación interna y unos resultados electorales pobres llevaron a que a sus militantes buscasen cobijo en ERC y en Entesa dels Nacionalistes d'Esquerra. Esta diáspora coincidió con una radicalización del PSAN, que en 1983 se erigió como «pal de paller» del Moviment de Defensa de la Terra, organización creada con los restos del PSAN-Provisional a través de Independentistes dels Països Catalans. Siguiendo este patrón de inestabilidad y continua fragmentación y amalgamación, en 1987 ve la luz por un lado el Front Patriòtic, y por otro la organización juvenil Maulets, nacida de la fusión de Joves del Front Patriòtic Català con las Juventudes del PSAN en 1988.

Ya entrados en 1989, Terra Lliure promueve la candidatura única Catalunya Lliure a las elecciones europeas, contando con el apoyo de Maulets, del PSAN, del Front Patriòtic y del Front Nacional de Catalunya. En estos años, la ideología soberanista está ya en camino de alcanzar su mayoría de edad, por lo que ERC incorpora sin ambages las tesis fundamentales

del separatismo en su programa, lo que le valió una importante transferencia de militantes provenientes de Catalunya Lliure que permitió la consolidación de ERC como referente institucional del independentismo a costa de Terra Lliure y del PSAN, que se vio relegado meramente a dar apoyo puntual a las candidaturas de las CUP.

Ciertamente, y desde el ámbito del activismo violento, Terra Lliure fue la organización terrorista de bandera del movimiento soberanista, con un haber de más de doscientos atentados. Con el tiempo, el grueso del estado mayor de mayoría Terra Lliure pasó a militar en ERC, como consecuencia de las tensiones entre la III y la IV asambleas. Esta última abogaba por la autodisolución de la banda armada, mientras que en la III asamblea prosiguió una línea dura de actividad criminal hasta su disolución definitiva un año antes de los Juegos Olímpicos de 1992.

El testamento político de Terra Lliure, plasmado en forma de manifiesto de autodisolución, entregó el testigo de la marcha hacia la independencia a ERC, que les obligó a renunciar explícitamente a la lucha armada. A pesar de ello, ciertos miembros de Terra Lliure, notoriamente Joan Carles Monteagudo (que fue abatido en 1991 en un enfrentamiento con la Guardia Civil) rechazaron el abandono de la lucha armada y unieron fuerzas con ETA, integrándose en

el infausto «comando Barcelona», responsable de los atentados de Sabadell y de Vic, que causaron un total de 16 muertos.

Aun a pesar de este historial criminal, durante el pináculo del proceso impulsado por Artur Mas, un par de docenas de antiguos miembros de la banda terrorista Terra Lliure y del Exèrcit Popular Català publicaron un manifiesto trufado de pretendida autoridad moral, instando a las CUP a llegar a un acuerdo de gobierno con Junts pel Sí.

Como podemos comprobar, es posible trazar una línea directa entre las facciones radicales del independentismo, que abrazó la lucha armada con un éxito perfectamente descriptible, y las fuerzas políticas soberanistas aglutinadas en torno a la Assemblea Nacional Catalana. A estos efectos, es interesante repasar el precedente que fue la Crida a la Solidaritat, surgida para defender la lengua, la cultura y la nación catalanas frente a quienes, como los firmantes del Manifiesto de los 2.300, publicado en *Diario 16* el 25 de enero de 1981, ponían en cuestión la política de normalización del catalán, y en especial la llamada inmersión lingüística.

La Crida fue un campo de pruebas en el que el independentismo catalán ensayó iniciativas transversales (antimilitarismo, defensa del diálogo en Euskadi, oposición a la construcción de líneas de alta tensión

en el Montseny, campañas de repoblación forestal, oposición frontal a la aplicación de la ley antiterrorista, campañas de solidaridad con África, apoyo a las víctimas del terremoto de Nicaragua) orientadas a expandir la base social del independentismo a través de un activismo sectorial cuyo hilo conductor era la promoción del separatismo.

Las lecciones aprendidas por la Crida no cayeron en saco roto, sino que fueron aprovechadas a partir de 2012 por los dirigentes de la ANC para refinar la hoja de ruta del independentismo mediante actuaciones sectoriales con el fin de alcanzar y de consolidar una hegemonía social traducible en apoyos al proceso de construcción nacional catalán. Por ejemplo, las acciones llevadas a cabo por la Crida desde su presentación al público de 1981 ante cien mil personas en el Camp Nou (ocupación de la estación de Sants en 1981, marcha de antorchas en 1984, manifestación contra la LOAPA) pasaron a formar parte del patrón de actuación de la ANC y las CUP, y más recientemente de los autodenominados CDR, Comités de Defensa de la República.

Esto no puede sorprendernos cuando observamos que un buen número de dirigentes de la Crida, desde Jordi Sànchez a Carles Riera, han estado en primera línea del proceso de independencia catalán iniciado en 2012, y le han dado coherencia y continuidad

al *modus operandi* del movimiento soberanista cuyo ideario comenzó a gestarse seriamente en los tiempos del desastre de 1898, impulsando el éxodo de acaudalados empresarios catalanes procedentes de Cuba llamados indianos.

3

EL CONFESIONALISMO: CATALUÑA, ¿SERÁ CATÓLICA O NO SERÁ?

La construcción nacional de Cataluña se ha caracterizado desde sus comienzos por lucir un halo redentor, trascendente, alumbrado por la búsqueda del santo grial cuatribarrado que alberga las esencias catalanas, y cuya recuperación traería la salvación nacional, manifestada en la sagrada y predestinada comunión del pueblo en la que se transmutaría lo esencial en existencial. Esto se tradujo en una cierta manera de hacer y entender la política, solapando el poder civil y el religioso, mediante la asimilación cultural del nacionalismo y de la fe católica.

Es indiscutible que la abadía de Montserrat ha sido el centro espiritual de un misticismo catalanista que se ha solapado frecuentemente con el ejercicio de la política. Quizá nada exprese mejor esta simbiosis que la personalidad de Jordi Pujol i Soley, líder de «Cristians Catalans», una entidad que en 1959 había orquestado una caza de brujas anticatalanas contra el director de *La Vanguardia*, y que en 1974 fundó Convergència De-

mocràtica de Catalunya precisamente en el propio monasterio de Montserrat, ya devenida la Sion catalana.

El arraigo, la vitalidad y las motivaciones del proceso soberanista resultan ininteligibles si se dejan de lado las complicidades, a veces con tintes cuasi sincréticos, entre clérigos y políticos de todo tipo y pelaje, desde los regionalistas del siglo XIX hasta los eurocomunistas catalanes del tardofranquismo, en torno a Montserrat. Así, podemos trazar una línea de continuidad entre publicaciones como *La Veu de Montserrat* de 1878 y *Serra d'Or* de 1959, que tuvieron una influencia fundamental en la concepción y el desarrollo de las tesis del catalanismo político confesional, nacido en los albores del capitalismo y que ha alcanzado su punto apoteósico con la globalización, aunque siempre ha estado entrelazado con los esfuerzos de las clases dirigentes por movilizar grandes sectores sociales para proteger sus propios intereses.

Un ejemplo temprano de esta connivencia lo encontramos en los notables esfuerzos de personajes finiseculares como el integrista religioso de familia burguesa, carlista notorio y anticatalanista visceral, Félix Sardá y Salvany, hoy convenientemente relegado al olvido, pero que en su día fue pionero en el uso de métodos de agitación popular destinados a recristianizar a los sectores obreristas para frenar la ascendencia de socialistas y anarquistas. Sin embargo, el fundamentalismo reaccionario de Sardá y Salvany, autor de tremenda po-

pularidad entre el clero de finales del siglo XIX, en una Cataluña caracterizada por un fuerte arraigo del integrismo, le llevó a oponerse frontalmente a las corrientes eclesiales catalanistas, que el clérigo de Sabadell percibía como excesivamente tibias, a fuer de liberales. Hicieron falta figuras como la de Jaume Collell para fundir el regionalismo conservador tradicionalista con la concienciación cristiana. El instrumento usado por Collell fue precisamente el «semanario popular de Cataluña» llamado *La Veu de Montserrat*, que logró tal éxito de lectores e influencia, que acabó siendo el órgano oficial de la Lliga Regionalista.

La Veu de Montserrat encontró un suelo fecundo y bien nutrido de una audiencia católica y catalanista, con la que supieron sintonizar eclesiásticos de la Escuela de Vich como Verdaguer, Urquinaona o Torras i Bages, algo que nunca consiguió la intelectualidad carlista catalana que representaba Sardá y Salvany.

Allí donde no llegaba el estecismo romántico y simbolista del poeta Verdaguer, la prosa pragmática de Torras i Bages recogida en su opúsculo «la piedad catalana», proyectaba un marco ideológico cuyo lema bien pudo haber sido «Cataluña será cristiana o no será», y que articulaba un ambicioso programa político perfilado con el hilo conductor de una militancia religiosa, que abarcaba la reivindicación de una pastoral catalana estrictamente catalana, la instauración

del catecismo catalanizado, el proyecto de una ortografía catalana, o el llamamiento a dar amparo nacional al derecho civil catalán.

Para los intelectuales de *La Veu de Montserrat* y sus legatarios, la verdadera catalanidad aflora del catolicismo, la doctrina que insufló y afirmó la unidad nacional catalana. Estos principios fundamentales se fueron adaptando a los tiempos pero perduraron durante generaciones, calando profundamente en el conjunto de la sociedad civil catalana a través de políticos clave en Cataluña durante la Transición, como Josep Benet y Alfonso Carlos Comín.

En fecha tan reciente como 1985, los obispos catalanes hicieron pública una actualización de estos principios en la Carta Pastoral «Raíces cristianas de Cataluña», en la que se pedía a los católicos que recuperaran la buena tradición eclesiástica de fidelidad a Cataluña, el médium en el que los catalanes se identifican y reafirman, y que en el momento de la publicación de esa carta, se materializaba en el culto a la personalidad del *president* Pujol. Veinticinco años después, los obispos publicaron «Al servicio del pueblo de Cataluña».

Inevitablemente, el mínimo común denominador de ambas pastorales es la tradicional defensa del «derecho de nuestro pueblo a su identidad nacional» acoplado a la exigencia de «una adecuada estructura jurídico-política». Sin embargo, para Jordi Pujol, buen

conocedor de la historia de España, el uso de la religión fue en buena medida instrumental, sabedor de que el aglutinador popular en la Guerra de la Independencia tuvo más de guerra santa instigada por el clero y la nobleza contra los valores impíos de la revolución, que de insurgencia nacionalista espontánea, tanto en el conjunto de España como en Cataluña, donde la leyenda del tamborilero del Bruch consagró el halo de Montserrat en el imaginario colectivo. En esto, como en tantas otras facetas de su carrera política, Pujol hizo gala de una ágil intuición mediante la cual creó un personaje carismático gracias a sobreactuar su representación del hombre común y corriente, del *tiet* que toda familia catalana tiene. Su gran habilidad consistió en hacer guiños cómplices a los elementos clave del tejido social catalán, mediante gestos cargados de simbolismo y elocuentes sobreentendidos. Por ejemplo, se ganó de un plumazo un lugar en los corazones del movimiento escolta catalán (una versión autóctona pagano-religiosa de los *boys scouts* del británico Baden-Powell, en cuya fundación participó el ya mencionado Josep Maria Batista i Roca) ascendiendo con once años al cerro del Tagamanent, un antiguo lugar de peregrinación, situado a 1.056 metros y ubicado en el Parque Natural del Montseny, donde según la leyenda un toro de Bellver llevó en el siglo XVII a los lugareños a descubrir una imagen de la Virgen en una cueva, y donde más tarde, en 1812, fue el escenario de la épica victoria de un guerrillero catalán sobre

las tropas invasoras francesas. Los estragos que sufrió la capilla de durante la Guerra Civil española, permitieron al joven Pujol a impostar una revelación que le comprometía política y vitalmente a la reconstrucción de Cataluña. En 2004, repitió el ascenso, para recordar que su obra aún no estaba acabada.

En cualquier caso, y a pesar de su fervor católico-telúrico, Jordi Pujol comprendió la inescrutabilidad de los designios del Señor, cuando tras ascender a los altares del martirologio nacionalista después de ser detenido en 1960 por la Brigada Político-Social y encarcelado durante un año y medio condenado por llevar a cabo actividades antifranquistas en lo que se ha dado en conocer como «los sucesos del Palau de la Música», y a pesar de su celebridad, se dio cuenta de que no hallaría entre las organizaciones clandestinas del momento el apoyo que había dado por garantizado. Ello le llevó a relativizar la interpretación del piadoso precepto bíblico («no exigirás de tu hermano interés de dinero», Deuteronomio 23:19) y, posiblemente familiarizado con la *boutade* constructivista que Julio Camba soltó en 1921 («una nación se hace lo mismo que cualquier otra cosa. Es cuestión de quince años y de un millón de pesetas»), apostó por reconstruir Cataluña a base de capital, comprando la Banca Dorca de Olot para fundar Banca Catalana en 1961, junto con su padre Florenci y Francesc Cabana i Vancells. Banca Catalana se embarcó en una serie de operaciones financieras entre

las que se llevaron a cabo algunas que sirvieron para sentar las bases del secesionismo catalán, y sobre todo, crear una trama de intereses económicos compartidos, tanto dentro como fuera de Cataluña, que actuó como una póliza de seguros basada en la «destrucción mutua asegurada», y que en la práctica se materializó en esa *omertà* que dio en llamarse el «oasis catalán». Una de sus expresiones más notorias fue el sobreseimiento en 1990 de la Audiencia Provincial de Barcelona de la querella de la Fiscalía General del Estado contra la actuación irregular de Jordi Pujol como vicepresidente ejecutivo de Banca Catalana, que vino precedida por una campaña de anuncios pagados subrepticiamente por el Govern de la Generalitat caldeando el ambiente en las semanas previas a la reelección de Pujol en mayo de 1984, que contó con una enorme multitud de incondicionales que siguieron en cortejo al coche oficial del *president* hasta el Palau de la Generalitat en la Plaça de Sant Jaume. Tanto la campaña de prensa, discretamente instigada por el *govern* de CiU, como la concentración en favor de Pujol, guardan una notable coincidencia con el *modus operandi* del *editorial único* de noviembre de 2009 y la concentración masiva del 20 de septiembre de 2017 para boicotear el registro judicial de la Conselleria d'Economia de la Generalitat.

Aquella anomalía judicial en torno a Banca Catalana fue la piedra angular que unió la inhibición del Estado a una miriada de indulgencias administrativas y

políticas otorgadas al nacionalismo catalán, que tuvieron las consecuencias sociales descritas en la Teoría de las Ventanas Rotas de Zimbardo, Wilson y Kelling, que en esencia demostró que la laxitud y la desidia incitan y contagian la transgresión y la sensación de impunidad. Esta teoría explica muy bien el proceso que propició llegar a un estado de semisubversión colectiva en Cataluña a partir de 2012.

Probablemente, Jordi Pujol se haya visto a sí mismo tanto en sus inicios como ahora en su ocaso, como el Giuseppe Mazzini de los Países Catalanes. Pujol hizo suyo tácitamente el lema de Mazzini «Dios y Pueblo», y compartía con el italiano la visión de que cada nación debería tener su propio Estado, y una afición desmesurada por la conspiración y las intrigas a puerta cerrada. Al final, Mazzini falleció en 1872, solo, abandonado y resentido, la misma suerte que Pujol tiene visos de correr después de su caída en desgracia en 2014. Mazzini dejó escrito en un panfleto titulado «La llamada» —*la crida*, en catalán— que «todas las grandes empresas nacionales las inician hombres ignorados, del pueblo, sin otra potencia que la fe y la voluntad, para los cuales poco importan el tiempo y los obstáculos», palabras en las que Pujol sin duda se reconoce.

4

LA LENGUA: EL PILAR DE LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL

El periodo formativo de Jordi Pujol i Soley en el Colegio Alemán Barcelona imprimió en él sin duda un conjunto de ideas de origen germánico que en buena parte fueron los mimbres con los que elaboró su visión del mundo. Una de las principales podría resumirse en su creencia de que «eres lo que hablas». La fortaleza de esta convicción fue central en su política, al punto de convertirse en el material con el que se hicieron los bloques de construcción nacional del pujolismo, como se puso de manifiesto en la declaración de principios 1997 de la Associació per a les Noves Bases de Manresa, que contenía esta piedra de toque, clave en la proyección de la metafísica catalanista en su derivación política: «la lengua no es un mero instrumento de comunicación, sino también una manera de ver el mundo, un lugar donde se configuran mitos y deseos, una casa que ayuda a convertir en pueblo a quienes la habitan».

La idea de que el lenguaje que hablamos moldea la forma en que interpretamos la realidad se ha convertido desde hace mucho en la superstición subyacente en el canon catalanista, que podemos calificar como un reduccionismo de la cultura a la lengua basado en pensar que la identidad entre un pensamiento y un hecho particular depende, más que de sus relaciones con otros pensamientos, de su carácter lingüístico, es decir, es la codificación lingüística que se use para describir el hecho la que determina las representaciones mentales, lo que confiere a sus hablantes un horizonte de comprensión particular para descifrar y dar sentido al mundo más allá de las apariencias. Dicho de otro modo, quienes conciben el lenguage en estos términos, lo entienden como algo a priori que no depende de la experiencia, y que trasciende por lo tanto lo meramente representacional, por lo que los conceptos, los ideales, y las creencias son transformativos, ya que se construyen sobre estos con independencia de la realidad que nos rodea. Esto significa que una lengua nacional no se limita a comunicar cosas conocibles, sino que es una entidad de comunicación que acarrea cualidades que determinan y transforman la mentalidad de quienes la usan.

Que la consecuencia última de estos dogmas conduzca a un solipsismo a la Wittgenstein (en el sentido de que si los límites del lenguaje indican los límites de mi mundo, el sujeto lingüístico es de facto una clausura

que nos confina de otras cosmovisiones, y que por lo tanto tiende a crear fragmentación e individuación, y en última instancia a la emergencia de lenguajes privados, un argumento refutado por el propio Wittgenstein) no parece que sea causa de preocupación entre sus defensores, convencidos de la nobleza del buen salvaje lingüístico, y para quienes, por lo tanto, el que los idiomas evolucionen dinámica y arbitrariamente por influencias externas, de acuerdo con las necesidades particulares y culturales de sus hablantes, es más un vicio que una virtud. Como lo es el hecho de que al hacer uso de la lengua como herramienta de cohesión, se cohesiona tanto como se discrimina. La situación actual en los países bálticos a este respecto es paradigmática.

Pero en esta, como en otras esferas del catalanismo político más esencialista, la razón práctica tiene más peso que la razón pura. Lo que cuentan son los resultados tangibles en el avance de la construcción nacional, y para ello, lo emocional es más efectivo que lo racional. Esto es algo de lo que Jordi Pujol i Soley fue plenamente consciente desde sus inicios políticos. El que sería futuro presidente de la Generalitat de Catalunya estuvo expuesto a la filosofía romántica alemana de Herder y von Humboldt, ideológicos del nacionalismo político-lingüístico basado en la premisa de la existencia de la identificación entre la lengua y el espíritu del pueblo que conlleva una segmentación de la realidad a través de estructuras semánticas que

enmarcan una visión única del mundo entre sus parlantes, que en su interpretación más radical excluye que estos sean capaces de concebir conceptos que no forman parte del léxico de su lengua vernácula.

Este movimiento romántico alemán enfatizó la importancia de las diferencias culturales, afirmando que las identidades fundadas en ellas eran más auténticas que la adscripción al internacionalismo. La propagación de tales sentimientos fue en buena medida una reacción conservadora a la creciente influencia de los ideales racionalistas de la Ilustración. El espíritu particularista desarrolló el nuevo culto romántico de la identidad etnocultural: era la cultura la que definía la nación, otorgándole su propia identidad y conciencia colectiva a través del lenguaje, transmisor de los valores únicos, inmutables e inintercambiables de la etnia nacional.

Tras esta concepción relativista de lo cultural, se esconde sin gran disimulo el trasfondo de un supremacismo culturalista, por cuanto supone la existencia de ideas y pensamientos idiosincráticos que son semánticamente inaccesibles para los hablantes de otras lenguas que, por implicación, estarían ortográfica y léxicamente en una esfera gnoseológica diferente. Bajo esta perspectiva, la importancia del lenguaje a la hora de determinar los procesos de estructuración social, radica en su utilidad como arma de doble filo,

que funciona como articuladora de la concienciación interna a la vez que como aislante de influencias externas, lo que inexorablemente tiende a la uniformidad lingüística y a que el bilingüismo simétrico sea un anatema, por cuanto dificulta que los catalanes se descubran a sí mismos en la lengua. El caso catalán no es único en este aspecto, ya que no faltan precedentes históricos recientes de países modernos que han utilizado la hipostatación de la lengua en sus proyectos de construcción nacional. Tal es el caso de Finlandia, que impulsó el uso finés allí donde el ruso y el sueco habían sido dominantes, y similarmente Noruega, cuya intelectualidad propició un surgimiento nacionalista por medio de una nueva gramática noruega que rompía con el hasta entonces generalizado uso del danés escrito.

Estos esfuerzos no pasaron desapercibidos para el catalán Pompeu Fabra i Poch, un filólogo amateur que en 1912 editó una gramática de la lengua catalana, y posteriormente un diccionario ortográfico, que sentaron las bases de la normalización lingüística del catalán, un proceso que continúa en nuestros días, gracias al cual se ha conferido una gran influencia social y política a los profesionales de la palabra, como escritores, filólogos, educadores y funcionarios dispensadores de certificaciones lingüísticas, que se corresponde a la importancia que la cosificación y la fenomenología de la lengua tiene para el proyecto nacionalista catalán.

Sin embargo, si bien la identidad nacional catalana está integralmente definida en clave lingüística, gracias a un nivel de veneración a la lengua propia rayana en el fervor religioso, la discriminación positiva en favor del monolingüismo no es en realidad un requisito imprescindible para la preservación de la identidad nacional ni existe una conexión causal entre lengua y cultura, tal y como podemos comprobar en los casos escocés, irlandés o judío, entre otros.

Como hemos ido viendo, la *intelligentsia* catalana ha llevado a cabo un esfuerzo enciclopédico por adaptar teorías ideológicas al marco de la causa catalana, para darle un marchamo intelectual basado en la correlación de diversas corrientes y credos y el catalanismo, encajando sus principios generales en el particularismo nacionalista, demostrando lo acertado de las tesis de Benedict Anderson acerca de los usos del primordialismo, en este caso lingüístico (que la lengua precede a los constructos socioculturales), en la invención de comunidades imaginarias, y el predicamento que el lingüista estadounidense Benjamin Whorf ha tenido entre las élites intelectuales catalanas, como podemos comprobar comparando el texto de la Associació per a les Noves Bases de Manresa que encontramos al principio de este capítulo con las palabras escritas por Whorf 1956 en su obra *Lenguaje, pensamiento y realidad,* donde afirma que: «[...] el sistema lingüístico de fondo (en otras palabras, la gra-

mática) de cada lenguaje no es simplemente un instrumento de reproducción para expresar ideas, sino que es en sí mismo el modelador de ideas [...] diseccionamos la naturaleza siguiendo las líneas establecidas por nuestros idiomas nativos [...]».

Por más que las teorías de Whorf y discípulos suyos como Edward Sapir hayan sido desprestigiadas por los lingüistas contemporáneos, sus preceptos, así como los de Humboldt y Herder, siguen plenamente vigentes en Cataluña, incluso a nivel popular, a pesar de la evidencia de que aunque los diversos sistemas gramaticales recogen implementaciones diferenciadas de conceptos como alegría, sed, o muerte, más un número variable de sinónimos de los mismos, cada uno de los cuales aporta matices semánticos, esto no convierte estas diferencias en el obstáculo sistemático que el relativismo lingüístico tan del gusto de sus partidarios catalanes sugiere, por cuanto no hay una intraducibilidad a priori de un sistema gramatical a otro mediante técnicas banales de lingüística comparativa.

Defender el relativismo lingüístico ontológico a ultranza nos llevaría al absurdo de creer que cada lengua es en sí y de por sí una teoría de la realidad, cuyas referencias son inescrutables al no estar fijadas por hechos observacionales, haciendo la traducción indeterminable, incluso entre hablantes de dialectos de un mismo idioma, algo a todas luces absurdo y que contradice la

realidad. En la práctica, si bien todo enunciado tiene un elemento de proceso subjetivo al tener un significado determinado para un receptor dado, dicho enunciado es al mismo tiempo un proceso social, ya que está dotado de un significado grupal y consuetudinario, que cambia dinámicamente al ritmo del progreso social. Lo mismo cabe decir cuando transmitimos ideas entre hablantes de lenguajes completamente diferentes o en diferentes estados de evolución.

Si tomamos como ejemplo el estado actual del lenguaje sefardí, que se escindió de su matriz española hace quinientos años, observaremos que contiene palabras y expresiones conservadas desde la época de la expulsión de los judíos en 1492, recursos gramaticales que entrañan experiencias, creencias culturales y valores antiguos, que no tienen correlación alguna con el mundo contemporáneo, sin que la pérdida de vigencia del léxico sefardí conlleve una impedancia comunicativa determinada por proceder de cosmovisiones arcaicas. Su lengua refleja aspectos de la situación social de un periodo histórico concreto, pero ni crea ni determina la situación actual ni la mentalidad de los sefardíes contemporáneos, sencillamente porque no existe una unidad dialéctica entre lengua y pensamiento.

No parece pues que detrás de la política lingüística catalana de los últimos treinta años exista un fundamento científico sólido, sino más bien una amalga-

ma de cuestionables hipótesis sociológicas y teorías filosóficas del lenguaje que sirven para darle una pátina intelectual a una estructura de control social y político que se desdobla como una industria pública de la que viven decenas de miles de personas en Cataluña, que controlan los procesos iniciáticos que deben superar quienes aspiran a ascender en el ascensor social catalán, o cuanto menos subir en sus escaleras mecánicas.

5

LA RED CLIENTELAR: ESTRUCTURAS DE PODER EXTRACTIVO

Todo cuanto afloró en la sentencia del «caso Palau» en enero de 2018 tiene un alcance que va mucho más allá de la mera corrupción. Es, de hecho, la disección de una cultura política que explica las razones de fondo por las que Cataluña está en un punto muerto. Una parálisis que va a costar mucho revertir, porque el daño es profundo y extenso.

Cataluña, que en tiempos se promovía a sí misma como la fértil excepcionalidad europea en el erial ibérico, se ha convertido en una ucronía política en el contexto europeísta; un excepcionalismo en el que se dan las condiciones que nutren el caldo de cultivo de un movimiento político instalado en la exaltación permanente y cuya *raison d'être* es la restauración de un modelo socioeconómico anacrónico.

Desde que el catalanismo político murió de éxito tras rubricar su propio epitafio en el así llamado «café para todos», el proyecto nacionalista catalán

ha adoptado una conducta errática que abunda en rasgos que es posible trazar en características propias del *Ancien Régime:* el elemento central es que se propicia una venalidad estructural expresada en altos niveles de clientelismo y patrimonialismo, que hacen del trueque de cargos públicos y del traspaso de bienes públicos a círculos inmediatos privados de quienes ejercen el poder la principal herramienta nacionalista para construir una nación basada en ligar a los grupos afines al proyecto, mientras se descuida al resto de la sociedad.

Es decir, nos encontramos con que un atributo esencial de las élites nacionalistas catalanas es el haber fomentado la implementación de instituciones extractivas para favorecer sus fines partidistas, en detrimento del desarrollo de un modelo institucional basado en prácticas inclusivas, como corresponde a una sociedad europea contemporánea.

Las instituciones catalanas han caído en una dinámica política que monopoliza prerrogativas de decisión y las utiliza como fuente de poder e influencia económica, para consolidar su permanencia en el poder. Esta apropiación privada de prerrogativas públicas ha conducido a la esperable difuminación de la distinción entre propiedad pública y propiedad privada, lo que lleva a asegurarles la gestión y usufructo de los bienes públicos como patrimonio privado.

Así, Cataluña ha entrado, de la mano de las élites soberanistas, en un círculo vicioso del que debe salir cuanto antes para evitar un rotundo fracaso como sociedad. De lo contrario, correrá la misma suerte que otras sociedades cuyas élites tuvieron como objetivo primordial consolidar su poder promoviendo un sistema económico extractivo y refractario a crear incentivos para que la sociedad en su conjunto progrese a través de la inclusión. La prosecución de estos fines extractivos lleva en primera instancia a un estancamiento, y a posteriori, a una involución social y económica. Algo cuyas primeras manifestaciones ya son apreciables en Cataluña.

En el caso catalán se da además otro factor que exacerba estos problemas, consistente en la existencia de una amplia y pertinaz red clientelar que facilita prácticas de patrocinio dentro y fuera de la administración pública regional, prácticas que refuerzan los objetivos de consolidación del poder del nacionalismo. El fenómeno más ostensible de esta anómala relación patrón/cliente dentro de la administración pública catalana lo hemos podido ver en el llamamiento oficial por parte de altos cargos públicos catalanes a los funcionarios catalanes para ausentarse de sus puestos de trabajo para apoyar manifestaciones partidistas.

Lo que esto implica en la práctica es que al objeto de preservar su prevalencia, el nacionalismo ha usurpado tanto el aparato de la administración pública regional como amplios sectores económicos privados mediante la creación de intereses. La resultante inevitable de este *statu quo* es la inercia que lleva a que los intereses de los partidos y las asociaciones cívicas converjan en un movimiento político unitario en el que las diferencias pasan a ser nominales, ya que su motivación deriva de una comunión de intereses, y se centra en preservar su naturaleza extractiva, que excluye del poder a quienes no participan, bien como patronos, bien como clientes, en sus redes clientelares.

Las consecuencias morales de este estado de cosas son demoledoras para la sociedad civil y van infinitamente más allá de que al traspasar la línea entre lo privado y lo público se siembra la corrupción; cuando una organización burocrática como la Generalitat de Cataluña tiene como objetivo prioritario e inmediatista el mantenimiento y a la expansión del poder de un determinado grupo social, la resolución de los problemas sociales pasa a un segundo plano, y por ende se disipa todo debate público sobre conflictos y necesidades sociales. Esto hace que la administración pública sea una maquinaria burocrática viciada en la práctica, convertida en un fin en sí misma, que opera disfuncional y arbitrariamente con el único fin de sa-

tisfacer su propio instinto de supervivencia. Y como tal, tiende por inercia a un totalismo que es impropio de las sociedades abiertas, ya que requiere ser hegemónica para perdurar, construyendo un ecosistema dotado de sus propias cámaras de resonancia. El contraste entre el poderío económico del separatismo, que actúa en simbiosis circular con la hegemonía cultural, y la capacidad de quienes se oponen al separatismo en Cataluña, difícilmente podría alcanzar cuotas mayores, y quizá el que el ejercicio de la oposición en Cataluña oscile entre ideas sin acción, y acción sin ideas, sea explicación suficiente de su ineficacia.

El entrismo y la subsiguiente ocupación por parte de la Assemblea Nacional Catalana de la Cámara de Comercio de Barcelona es la consecuencia lógica de la fuerza con la que cuenta el independentismo también en el terreno empresarial. Lejos de ser esta una fuerza encubierta, hay numerosos ejemplos del apoyo público empresarial a la causa secesionista, como el denominado «Manifest del Far» aparecido en septiembre de 2015, mediante el cual cerca de trescientos empresarios y corporaciones empresariales como Pimec, Femcat, Cecot y la ya mencionada Cámara de Comercio barcelonesa manifestaron su apoyo al derecho a decidir sobre el proceso soberanista de Cataluña. La gran mayoría de las personalidades que se han significado en favor del proceso soberanista son pesos pesados del ecosistema económico catalán,

personalidades que ostentan una notable influencia social, que se ve complementada por la sustancial presencia entre los sindicatos de clase de activistas nacionalistas, que se complementan osmóticamente con la potencia con la que cuenta el soberanismo en el sector empresarial, en el que abundan las personas que se han comprometido ostensiblemente con la causa nacionalista.

6

HEGEMONÍA CULTURAL: LA LARGA MARCHA CATALANISTA

Como hemos ido viendo en capítulos anteriores, al analizar los elementos conceptuales necesarios para llevar a cabo la deconstrucción del marco estratégico desde el que ha surgido el independentismo catalán, se evidencia que la situación actual no es enteramente coyuntural, sino que es producto de una estrategia intelectualmente robusta basada en la adaptación al catalanismo soberanista de modelos de lucha por el poder fácilmente trazables en la historia contemporánea, y que complementan otras esferas ya revisadas, como la religiosa.

Uno de los modelos de expansión y arraigo que el nacionalismo de raíces identitarias ha adaptado a sus fines está inspirado en el esquema iniciado por Antonio Gramsci, quien hizo una sustitución de lo económico por lo cultural en la teoría marxista (el control cultural en lugar del de los medios de producción).

Recordemos que Gramsci definió las bases de acción para lograr la dominación por medio de la he-

gemonía cultural, una «larga marcha» a través de las instituciones públicas (escuelas, universidades, cultura, gobierno, judicatura y medios de comunicación). La premisa era que para llegar al comunismo, primero había que crear un «hombre nuevo», haciendo tabula rasa del *statu quo* social.

Georg Lukács, padre del «terrorismo cultural», facilitó la cristalización del trabajo de Gramsci al cofundar el Instituto de Investigación Social de Frankfurt, cuya escuela de pensamiento dio fruto a la «teoría crítica», un sincretismo entre el psicoanálisis freudiano y el análisis marxista.

Intelectuales como Marcuse, Adorno, Reich y Fromm produjeron trabajos seminales sobre este paradigma, cuyo tema central era tanto la crítica de los valores y creencias tradicionales como el cuestionamiento del orden social prevalente. Finalmente, la Escuela de Frankfurt ideó y propagó herramientas de ingeniería sociológica como el establecimiento de tabúes asociados al victimismo de determinados grupos y el uso de la corrección política para impedir ciertos debates públicos.

Si hacemos una transposición a la situación catalana, es posible encontrar paralelismos que sugieren que las elites ideológicas del nacionalismo catalán partieron del esquema concebido y desarrollado por Gramsci y sus sucesores transponiendo sus elementos

fundamentales al nacionalismo catalán, creando sus propios tabúes y eufemismos —por ejemplo, Estado por España, derecho a decidir por autodeterminación— y dando lugar a un sincretismo que incorporó conceptos como el relativismo lingüístico (la teoría que defiende que el uso del catalán determina tu manera de ser) y del nacionalismo romántico alemán.

La clave de la consolidación del nacionalismo catalán posfranquista fue por lo tanto su implementación gradual, de lluvia fina pero persistente y con clara vocación hegemónica, como hemos visto en los intentos de Òmnium Cultural de apropiarse de las luchas vecinales de los años setenta y sus esfuerzos por asimilar junto con la ANC a los sindicatos de clase UGT y CCOO.

Sin embargo, hasta fechas muy recientes, el independentismo catalán evitó la confrontación abierta y la ostentación de sus fines en el convencimiento de que su «larga marcha» crearía las condiciones necesarias para, sacando partido de las dinámicas demográficas propiciadas por el sistema pujoliano, recoger los frutos sembrados una vez que estos alcanzasen su madurez natural.

Es decir, una vez que suficientes niños hubiesen pasado por la escuela catalana y la red clientelar monopolizase abrumadoramente los centros clave de poder e influencia social.

Usando con ánimo jocoso una alegoría para señalar el éxito de esta estrategia paulatina y gradualista, en la oferta política en Cataluña durante los años dorados del paraje oásico catalán, el ejercicio de la política estaba marcado por lo que podríamos denominar «teoría de la pizza», que básicamente consistía en que todo partido con aspiraciones realistas a alcanzar el poder tenía indefectiblemente una base catalanista. Sobre esta, cada casa añadía sus propios ingredientes y condimentaciones a discreción. El menú político catalán quedaba complementado por el cocido madrileño ofertado por el Partit Popular de Catalunya, y más recientemente, los callos a la madrileña ofrecidos por Ciutadans.

Expresándolo en términos más trascendentes, Maria Aurèlia Capmany i Farnés creía que el catalanismo era el colchón doctrinal que limaba las aristas de todas las posiciones políticas e ideológicas, tapujándolas en un acuerdo no escrito de connivencias, un monipodio fuera del cual no existían espacios disponibles en la política catalana. Esta situación se alteró dramáticamente tras la readaptación estratégica desarrollada por el entorno de Artur Mas tras su órdago gatopardista a Mariano Rajoy en 2012. Lejos de ocultar sus fines últimos, el llamado «Procés-Polític-de-Transició-Nacional» hizo ostentación de los mismos y buscó descarada y torpemente una sobreactuación cruenta del Gobierno central para poder invocar al

deus ex machina del respaldo internacional a su causa, abusando del victimismo escenificado y de la manipulación gráfica; quizá barruntando que las dinámicas de la integración europea son de tipo posestatal, y juegan en contra de los soberanismos nacionales, y que el margen para construir nuevos Estados-nación en Europa se está cerrando veloz e indefectiblemente, porque ya hemos cruzado de hecho el umbral que nos coloca en los tiempos de la política sin soberanía, caracterizados por ser heterárquicos, descentralizados y supranacionales.

Prueba de ello es que durante los pasados veinte años, la Unión Europea (UE) ha implementado sin requerir la mediación de las instituciones estatales, miles de regulaciones vinculantes para el conjunto de los ciudadanos europeos, a la vez que ha publicado en torno a dos mil directivas que han pasado a ser leyes de ámbito estatal equivalentes a la legislación producida por los parlamentos nacionales. Por consiguiente, buena parte de la legislación actual procede de la UE que los parlamentos nacionales —y por extensión, los regionales— se limitan a ratificar, por lo que el poder de decisión de los Estados-nación europeos y sus entidades subsidiarias, como los parlamentos regionales, están constreñidos a múltiples niveles por las regulaciones y directrices recibidas de la UE.

Sin embargo, esta estrategia apresurada del ahora o nunca *(ara és l'hora)* ha colapsado con estrépito, y tan solo ha logrado resaltar las inconsistencias y oportunismos del movimiento secesionista, cuya exaltación chovinista y pueril teatralidad para consumo interno incentivaron la propensión a la indolencia del Gobierno central.

Así, nos encontramos ante un típico ejemplo del «equilibrio de Nash»: este se caracteriza por un estado de falta de resolución causado por la toma de decisiones superficialmente racionales por parte de los agentes políticos basadas en suposiciones acerca de las intenciones del adversario.

En el caso que nos ocupa, esto se traduce en que la pasividad ante el reto soberanista se ve reforzada por los inputs que llegan desde Cataluña, en ocasiones fundamentados en análisis parciales de la situación que incentivan la propensión a no tomar cartas en el asunto y dejar que el paso del tiempo resuelva el problema grácil y espontánemanente.

La «Doctrina Aznar» (antes se romperá Cataluña que España), aunque tiene un punto de verdad, es insuficiente por cuanto omite las dinámicas demográficas implantadas por el pujolismo antes aludidas y las inercias de la red clientelar nacionalista ya tratada en un capítulo anterior. Es decir, si no se contiene, el separatismo prevalecerá gracias a las dinámicas del cre-

cimiento vegetativo de la población en el vacío de la inexistencia de una oposición cívica organizada.

Por otra parte, esta clase de análisis además es incompleto al no tomar en consideración las profundas debilidades del movimiento secesionista catalán, lo que induce a buscar pactismos coyunturales que paradójicamente, lejos de resolver el problema por la vía del apaciguamiento, lo enquista. Dado que el independentismo catalán tiene elementos mesiánicos, uno de sus componentes clave es la pretensión de infalibilidad totémica de sus dirigentes.

Esto significa que los medios son un fin en sí mismos, ya que el movimiento no persigue una resolución inmediata de sus aspiraciones, sino la continuidad del proceso de construcción nacional. Lo que importa es hacer camino al andar, el *qui dia passa, any empeny.*

El núcleo duro del secesionismo catalán es consciente de que no representa, a día de hoy, sino a una escueta mayoría parlamentaria de la sociedad catalana, y que por lo tanto necesita ampliar su base para que la hegemonía cultural que ostenta se traduzca en un monopolio político que convierta la independencia en un fenómeno imparable.

Dicho núcleo, que detenta el poder orgánico en Cataluña, actúa cínica y líquidamente adaptando su mensaje político según las conveniencias del momento político a sabiendas de que el carácter sectario del

movimiento que lidera, unido a su preeminencia institucional y mediática, le garantiza no solo una propagación instantánea de sus consignas sino el seguidismo incondicional y disciplinado de cualquier nuevo «objetivo final», llámese este 9-N, 27-S, 1-O o legitimismo.

Naturalmente, ningún movimiento político es capaz de sostener a medio o largo plazo un desgaste continuado de credibilidad. Más tarde o más temprano, las tensiones que la combinación de sus contradicciones internas y la frustración acumulada crean serán insostenibles y agrietarán la casa común soberanista, por lo que el independentismo se ve obligado a reconstruir su narrativa motivacional para mantener la cohesión entre sus filas.

7

LA CONSTRUCCIÓN DEL RELATO: MORFOLOGÍA NARRATIVA DEL SOBERANISMO

La palabra utopía, usada por primera vez por Tomás Moro en el libro de 1516 de igual nombre, está formada por las palabras griegas *ou* (no) y *topos* (lugar), por lo que viene a significar «lugar inexistente». Que es exactamente donde está la república que Carles Puigdemont brindó al sol el 27 de octubre de 2017.

A pesar de la intangibilidad de dicha república, o tal vez por ello, los catalanes se hallan instalados en una batalla de las ideas entre los que se alinean con las tesis recogidas en *Del sentimiento trágico de la vida* de Miguel de Unamuno y quienes se aferran a las premisas de *La voluntad de creer* de William James.

Y es que por más que concedamos que la retórica pueda ser más el arte de la forma que el del significado, en Cataluña se ha ido más allá del sofisma y se ha dado al uso de la posverdad carta de naturaleza institucional.

Se ha creado un imaginario colectivo virtual que propicia el reforzamiento de aquellos sesgos cognitivos que permiten a la mitad de la población interpretar los argumentos de quienes piensan de manera diferente en términos de antagonismo grupal, cuyo rechazo reflejo es inevitable para justificar y proteger los postulados propios. Tal y como señaló el filósofo alemán Theodor W. Adorno, la fortaleza de las narrativas políticas espurias radica en su capacidad para combinar la mentira con medias verdades.

La consecuencia próxima de esta apelación a las emociones para que primen por encima de los hechos llevada a cabo de una manera coordinada por fuerzas políticas, es la inhabilitación de la dialéctica política, porque nos lleva a caer en un juego sin reglas en el que todo vale, que pone en el centro del debate de manera compulsiva asuntos primarios que se habían dejado al margen de la política gracias a un consenso tácito que despolitizaba determinadas cuestiones en el convencimiento de que su gestión estaba sujeta a premisas racionales.

Una vez inmersos en esta vorágine de creencias alimentadas por los sentimientos, el recurso a la tangibilidad de los hechos es inútil, porque no solo los valores de la ética no son evidentes por sí mismos, sino que el lenguaje emotivo usado por los demagogos es inmune a los hechos en sí.

Esto lleva irremisiblemente, en las condiciones adecuadas, a que una mayoría de votantes decida haciendo primar sus opiniones subjetivas sobre cualquier dato objetivo.

Es decir, el votante opta por la fe convencido de que los hechos alternativos que le llegan a través de los medios sociales afines degradan la verdad objetiva hasta que pasa a ser una opción más, y no una regla moral.

Pero, ¿cómo es posible que una sociedad culta como la catalana se encuentre en esta situación? Una de las razones ya fue apuntada por Carlton J. H. Hayes en 1926, cuando señaló que el nacionalismo tiene elementos de culto religioso.

En este sentido, el movimiento soberanista catalán, como en su día lo hizo la religión, sirve para obtener certezas que palian el vértigo del imprevisible mundo actual, articulando simplificaciones y verdades absolutas que alivian la ansiedad que causa la complejidad global, al limitar el horizonte inmediato a una selección de indicadores propios de la cultura local, y estimulando el consumo de mensajes que reafirman nuestros esquemas mentales.

Sin embargo, la espectacular aceptación en masa de estas simplezas etnocentristas no hubiera sido posible sin la eficaz implicación de las élites académicas catalanas, que han sabido crear las condiciones necesarias entre la *intelligentsia* para que la posverdad sea

la columna vertebral del separatismo catalán, sabedores de que, tras decenios de lluvia fina nacionalista, la fruta estaba madura.

De este modo, el proceso soberanista en Cataluña ha permitido a numerosos sociólogos y politólogos catalanes poner en práctica las teorías académicas en las que se han venido formando desde la aparición en los años ochenta de la obra seminal de Jean-Francois Lyotard, *La condición posmoderna: informe sobre el saber*.

También hay que citar los trabajos de Jacques Derrida y Michel Foucalt, que en última instancia han dado una pátina de respetabilidad al ejercicio de relativización de la realidad conocida como posverdad.

La primera vez que, según parece, se usó ese término fue en 1992, a raíz del escándalo Irán-Contra. Los terremotos políticos en el Reino Unido y Estados Unidos han convertido la expresión en un lugar común para hacer referencia al uso organizado de los medios de comunicación social en campañas propagandísticas de desinformación y engaño propagadas gracias a la ubicuidad de las nuevas tecnologías y la proliferación de medios de comunicación alternativos.

A pesar de su reciente eclosión, la probada eficacia de estas técnicas de manipulación social ha sido posible por la existencia desde hace décadas de

un caldo de cultivo intelectual que ha facilitado la existencia de un marco mental que podríamos llamar posmoderno, que tiene sus raíces en el relativismo moral de Friedrich Nietzsche y que afirma que la realidad es una construcción social, que la moralidad, las cosmovisiones y el propio conocimiento consisten en perspectivas ideológicas surgidas de situaciones sociales subjetivas.

Este irracionalismo nietzscheano sirvió de base para el concepto de metapoder de Foucault, que deniega la posibilidad de la verdad objetiva y reduce la realidad a una construcción de aquellos que detentan el poder.

El también mencionado Derrida popularizó la técnica de la deconstrucción del relato en los ámbitos académicos, consolidando así la idea de «la muerte del autor» que había preconizado Roland Barthes ya en 1967, consistente en que ningún texto tiene un significado fijo, y que por lo tanto es posible deconstruirlo produciendo significados alternativos tan válidos como el original.

Por supuesto, esta línea de pensamiento extirpa de raíz el valor central de la Ilustración, el axioma de que la verdad es independiente de la opinión.

Y tiene como consecuencia desbaratar todo debate político honesto, que pierde todo sentido cuando se le priva de objetividad y se minan las fuentes de la verdad

dando pábulo a una pléyade de agentes generadores de informaciones falsas orientadas a reforzar los prejuicios, creencias y emociones de sus seguidores.

Porque la posverdad no inventa ni la propaganda política ni la mentira, pero la hace académicamente respetable y socialmente aceptable.

Todo esto lo conocen bien los sociólogos de cabecera del nacionalismo catalán, que saben calcular los réditos tribales que se obtienen haciendo que los oponentes al nacionalismo se estrellen contra un campo de energía al tratar fútilmente de rebatir a quienes, a sabiendas, basan su línea argumental en posverdades y hechos alternativos, pensando que estos lo hacen desde planteamientos irracionales. Un reciente ejemplo del uso de esta retórica fue protagonizado por la profesora del área de Filosofía del Derecho de la Universidad Pompeu Fabra, Neus Tarbisco-Casals, en una ponencia en la Universidad Catalana de Verano en la que defendió la legitimidad del uso de la concepción posmoderna de la voluntad de elegir una identidad como fuente de derecho.

Sin entender que las motivaciones y los incentivos —perfectamente racionales— que llevan a ingentes grupos de la población a ignorar conscientemente la evidencia factual, haciéndose inmunes a la verdad y refugiándose en el confort de la autoafirmación ideológica, no se logrará contrarrestar la notable capacidad de manipulación de masas del nacionalismo, que

se basa en inducir al cinismo racional —la voluntad de creer— para socavar la confianza en las fuentes tradicionales de información; aquellas que legitiman a las instituciones democráticas y cuya destrucción por la vía del nihilismo colectivo es la verdadera razón de ser de la posverdad organizada.

Hasta tal punto han sido eficaces estas técnicas de engaño colectivo, que cuando la debacle del órdago soberanista en octubre de 2017 fue innegable, un amplio sector de la sociedad catalana que se había creído a pie juntillas el relato soberanista, experimentó, súbita y simultáneamente todas las fases de la crisis emocional descrita por la psiquiatra suiza Elisabeth Kübler-Ross a propósito de cómo reaccionamos ante las pérdidas inevitables: negacionismo, rabia, racionalización, melancolía y resignación.

Este grado de sorpresa frente a los efectos de la realidad es entendible cuando nos damos cuenta de que la hegemonía cultural soberanista y los circuitos cerrados que necesita para funcionar han trabajado con ahínco durante años por limitar la capacidad para pensar críticamente de sus integrantes. Uno de los descubrimientos más interesantes en el campo de la neurociencia aplicada fue el llevado a cabo por Giacomo Rizzolatti acerca de la existencia de neuronas-especulares.

Estas células tienen la capacidad de activarse en respuesta a conductas terceras, a fin de simular las acciones observadas. A una macro-escala, y en sistemas cerrados, la existencia de estas células propicia la endogamia cultural y la eventual decadencia del sistema, de un modo parecido a lo que ocurre con la endogamia genética. Tal decaimiento se ve precipitado en presencia de una cierta entropía de la información, que, según la Teoría de Shannon, es básicamente la falta de retroalimentación crítica que permite mejorar la relación entre un mensaje enviado y uno recibido, lo cual tiene la consecuencia negativa de incrementar la desorganización del sistema, al aumentar el grado de incertidumbre cognitiva colectiva.

En el caso del soberanismo catalán, esta disfuncionalidad se ha propagado fuera de las propias instituciones, por medio de los medios de comunicación controlados por los nacionalistas. En Cataluña, los medios de comunicación, públicos y asimilados, han estado integrados en la maquinaria mediática preponderante para reforzar las ideas y los prejuicios del público más leal, porque los chistes que estos personajes hacen van creando una forma de hacer periodismo basado en sobreentendidos y lugares comunes propios del clan político al que se dirigen.

Paradójicamente, a pesar de que esta forma de operar se llevó a cabo a fin de crear un solo pueblo,

en realidad la política deja de serlo cuando no logra trascender el credo que se comparte y retroalimenta con un grupo social en particular, para acabar enquistando la fragmentación social y haciendo que la gente se desconecte de la política y se refugie en el cinismo. Una de las herramientas preferidas por los profesionales de los medios públicos o subvencionados catalanes es hacer un uso perverso del humor para denostar a sus adversarios políticos a través de una jocosidad institucionalizada difundida en programas producidos por correligionarios soberanistas.

Lograr que la práctica mitad del electorado haya persistido en votar opciones sin salida ha requerido emplear ingentes dosis de intensa propaganda, hasta el punto de que es razonable dudar si el formalmente conocido como «proceso de transición nacional de Cataluña» ha sido más una campaña publicitaria permanente que un proceso de autodeterminación; si durante la «fiebre del oro» californiana quienes hicieron su agosto fueron los vendedores de palas y cedazos, los que se han hecho de oro en Cataluña desde 2012 han sido los publicistas y las productoras de programas de televisión. Una de las técnicas preferidas a estos efectos ha sido el uso *ad nauseam* de la parodia contra los adversarios del independentismo.

La sátira política, que no deja de tener su utilidad terapéutica mientras la política se hace bajo unos

mínimos parámetros de predictibilidad y coherencia, se convierte en un síntoma de descomposición social cuando en tiempos tan caóticos como los nuestros se usan a los bufones para hacer política, hasta llegar al punto de que han surgido asociaciones que han tratado de explicar con toda seriedad que la sátira es una herramienta política, sin caer en la cuenta de una vez que se llega al punto en el que el mensaje de la mayor parte de los contendientes políticos se basa en proclamar que sus oponentes son unos farsantes, persistir en las bufonadas solo puede conducir al nihilismo: si nada se toma en serio, nada en realidad importa, y, como diría Chesterton, el descreimiento lleva a creer en cualquier cosa. Y lo que es aún peor, a votar cualquier cosa.

8

EL FETICHISMO DEL VOTO: LA OCLOCRACIA IMPLÍCITA EN EL «DERECHO A DECIDIR»

No deja de ser una paradoja que aun cuando la complejidad de los estados contemporáneos y su incardinación global es cada vez mayor, se recurra a la oferta de soluciones antiguas para dirimir problemas modernos.

Tal es el caso de la apelación al referéndum como solución mágica, a pesar de que la realidad nos demuestra que todo lo que suelen lograr los plebiscitos es debilitar la democracia y enquistar las divisiones políticas, tal y como se ha podido ver en el Reino Unido, un país en el que, durante décadas, las élites políticas inglesas, tan endogámicas como las catalanas, y asimismo habituadas a mandar exhibiendo la eficaz combinación de autoconfianza y convicción propia de quienes padecen el síndrome de Dunning-Kruger (un sesgo cognitivo que lleva a personas con conocimientos limitados a padecer un efecto de superioridad ilusorio, considerándose más inteligentes que aquellos que están más preparados que ellos), pudieron permitirse el lujo de la complacencia instalados en un espléndido aislamiento

imaginario que podía desdeñar a Europa precisamente gracias a los réditos obtenidos gracias a la mano invisible del mercado único europeo.

La exaltación orgiástica alcanzada por estas élites con el resultado del referéndum del *Brexit* dio paso al anticlímax de una súbita ducha escocesa de brutal realidad, que ha dado lugar a una tragicomedia que ha situado al Reino Unido en una espiral de fragmentación interna que se ha expandido a todos los estratos sociales del país.

Si esta mezcla de memoria selectiva, ignorancia de la propia historia, y exaltación folclórica de los mitos del pasado, una receta similar a la del independentismo catalán, ha permitido a un 52 por ciento del electorado británico dejarse embriagar por un exceso de confianza que ha desatado su mayor crisis constitucional y política en tiempos modernos al tratar de desatar los lazos que la han vinculado a la Unión Europea durante poco más de cuarenta años, podemos calibrar en qué situación quedaría Cataluña al intentar romper los vínculos que la unen al resto de España desde hace cientos de años.

En cualquier caso, este tipo de ataque en la línea de flotación de la democracia representativa no es nuevo. Ya en su día Jean-Jacques Rousseau se mofaba del parlamentarismo electo, mientras que los *sans-culotte* exigían que los representantes nacionales siguiesen

estrictamente las consignas dadas por las asambleas locales permanentes.

No se nos puede escapar que los escenarios controlados son el caldo de cultivo ideal para que florezca y prevalezca la demagogia populista. Esta es una lección que no pasó desapercibida a Napoleón III, cuyo sistema bonapartista fue pionero en tiempos modernos en el uso del referéndum como instrumento para legitimar la toma y mantenimiento del poder, procedimiento imitado posteriormente por Hitler, Franco, Milosevic o Chávez.

Ciertamente, la aparición de populismos plebiscitarios requiere de situaciones sociales extraordinarias. Cambiando el foco a la situación española actual, veremos que el país está atenazado por dos clases de populismo que abogan por lo refrendario. El surgimiento del fenómeno populista nacionalista es una réplica sísmica de la gran crisis económica de 2008 que dio luz al movimiento 15-M que llegó a acorralar literalmente a la clase política en Cataluña, Ello dio lugar a la paradoja de que el entonces *president* de la Generalitat, Artur Mas, que se vio forzado a sortear el sitio de los antisistemas al Parlament de Catalunya accediendo al mismo en helicóptero, acabó entregando su propia cabeza en bandeja a la CUP en 2016, quizá sabiendo que en Cataluña hay una predilección por

reverenciar a los líderes caídos, al tiempo que se menosprecia a los que viven de pie.

Desde su salida a la luz, las diferentes facciones del independentismo han ido confluyendo en modos de actuación diseñados para llegar a la celebración de referéndum en las condiciones más favorables para sus propios fines y en las peores para el resto de los otros catalanes. Así han evitado sistemáticamente concretar contenidos específicos, elaborando una narrativa que es una forma de pensar las identidades sociales para articular demandas dispersas y una manera de construir lo político.

Es decir, desarrollaron un populismo nacional basado en una lógica política transversal a ideologías, y carente de propuestas políticas definitorias y concretas, para permitir que sus seguidores imaginasen sus propias versiones de la república catalana.

Esto último es condición necesaria para alcanzar lograr una masa crítica capaz de ganar un plebiscito. Es por ello que el referéndum es la herramienta ideal para los populismos, al ser un movimiento antes que un programa, lo que les permite vehicular el acceso al poder mediante propuestas vacías de contenido.

Otra característica es el afán por desarrollar lo político en base a la previa construcción de «El Pueblo», confín político que cohesiona el proyecto político en un campo común, y arrincona a su vez al adversario.

Este confín político es instrumental para habilitar un sujeto político difuso y heterogéneo guiado por las emociones, fácilmente manipulable en un referéndum. Esto es imprescindible, dado que el marco de referencia que crea la celebración de un referéndum limita el debate a unas pocas variables, determinadas y condicionadas por el promotor del referéndum en su pregunta. El objetivo es polarizar el debate, hurtando así los beneficios deliberativos que son inherentes a la democracia representativa.

La premisa fundamental de un referéndum es llevar a que el poder se ejerza otorgando la responsabilidad a una indeterminada «voluntad general» que circunvala la responsabilidad de los políticos electos, muy a pesar de que los efectos de un referéndum tienen consecuencias permanentes de difícil reversión. No obstante, un referéndum otorga un poder desmedido a los medios de comunicación y a celebridades que pueden despachar cuestiones complejas con argumentos populistas, desincentivando el voto de quienes dudan por no sostener posiciones predeterminadas, dando así ventaja a los fanáticos que hacen del voto un acto de fe.

Si estos últimos ganan, cristalizan una tiranía de la mayoría conquistada mediante la manipulación de emociones. Y sin embargo, el rasgo fundamental de un sistema democrático es que está basado en el imperativo legal resultante de que la Ley no sea la mera

suma de todos los estatutos, normativas, decretos, edictos y reglamentos, sino el cuerpo de un contrato social al que los ciudadanos nos sometemos voluntariamente para ser gobernados por leyes y no por arbitrariedades personales.

Es decir, que es un estado de derecho voluntariamente constituido mediante normas que obligan y protegen a todos sus ciudadanos por igual, impidiendo que la mayoría oprima a la minoría.

Y precisamente para evitar que las minorías vean sus derechos vulnerados por la tiranía de la mayoría, la Constitución española deja un número sustancial de derechos fundamentales fuera del alcance de la simple regla de la mayoría ejercida a través del pretendido «derecho a decidir»; este es tan arbitrario como inexistente en el derecho internacional, e implica reducir la democracia al ejercicio del voto; es una falacia simplista que toma la parte por el todo, con la meta de crear un estado de opinión favorable a tomar atajos procedimentales para alcanzar fines partidistas, saltándose las garantías constitucionales votadas por una mayoría abrumadora de ciudadanos españoles.

9

PROPAGANDA: LA FABRICACIÓN DEL MANDATO POPULAR

El uso atosigante de signos y consignas alimenta el conflicto latente por parte de quienes desde el cinismo promueven campañas de esta índole en el convencimiento de que incitar el peligro de la confrontación es una estrategia política legítima, por más evidente que sea que la situación se les puede ir de las manos por puro accidente. Un ejemplo del efectismo de estas orquestaciones mediáticas, en las que cada actor conoce de antemano su lugar en la obra, y de la negligencia de quienes las organizan, se puso de relieve tras los atentados de Barcelona en agosto de 2017, cuando demasiados políticos vieron la oportunidad de rentabilizar la tragedia secuestrando con cinismo los sentimientos generales de dolor, miedo y solidaridad para caer en el exhibicionismo impúdico de su parafernalia militante.

Al aprovechar la proyección mediática de un atentado terrorista para hacer una campaña propagandística inescrupulosa, lograron polarizar aún más

a la sociedad catalana, y a la vez mostrar al mundo la estampa de un independentismo psicópata, para el cual el dolor del otro y el respeto a las víctimas ha pasado a un segundo plano ante la irresistible tentación de sacarle partido a la desgracia ajena, para sobrecompensar los temores que atenazan a los líderes soberanistas. Como decíamos con anterioridad, el movimiento soberanista se ha habituado a la hegemonía mediática, y se mueve torpemente fuera del confort del monopolio de la comunicación. De ahí la necesidad que sintieron de tomar la iniciativa a cualquier precio, fabricando sobre la marcha héroes policíacos como Trapero y forzando la escenografía de la manifestación para ocupar las pantallas en exclusiva.

Los soberanistas tienen además tan poca confianza en el pueblo que dicen representar, que temen que, fuera de sus circuitos cerrados y compartimentos estancos, sus seguidores puedan verse influidos por la existencia de un mundo globalizado que pone en tela de juicio los hechos diferenciales. Por ello, el núcleo rural del separatismo, enfrentado a la imagen de una capital catalana con clara vocación cosmopolita y abierta —verdadero enemigo a batir—, no supo ver otra salida que la sobrerreacción, folclorizando insensiblemente un acto cuya esperable solemnidad les habría hurtado el protagonismo en las pantallas y hecho perder su obsesión por el control del relato.

La consecuencia de este tipo de exaltaciones públicas, y la intensidad mediática agobiante del independentismo prolongada durante lustros, es que buena parte del daño social ya está hecho, lo cual aboca a la ciudadanía catalana a un escenario de inestabilidad política y social, trágicamente basada en un fraude. Pero como dejó escrito Mark Twain, «es más fácil engañar a la gente, que convencerlos de que han sido engañados». Prolongar la farsa es más fácil que reconducir la situación política catalana.

Felizmente, en castellano, mito es el anagrama de timo. Deben ser pocas las ocasiones en las que el vernáculo establezca así una correlación de causalidad tan pertinente entre significante y significado. Sin ir más lejos, el que a estas alturas exista quien siga hablando del mito fundacional de la república catalana, tiene poca explicación más allá de la necesidad de que perdure el engaño político por miedo a enfrentarse a los desengañados, y una cierta inclinación a creer que sí se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo. Quizá lo único sorprendente sea cuán extendida está la propensión a dejarse engañar y a creerse exento de adaptarse a la realidad, aunque parece razonable suponer que la candidez de los suyos tenga fecha de caducidad.

Es posible que adoptar el credo nacionalista con la necesaria pasión, conlleve una cierta ausencia de au-

tocrítica, aderezada por el convencimiento de que el pasado puede ser alterado, para lo cual se invierten no poco tiempo y esfuerzo en fantasear con relatos alternativos que se expresan como reales, con la esperanza secreta de que al final terminarán en los libros de historia y por lo tanto acabarán siendo verdad escrita.

Todo esto resulta estupendamente estimulante, y lleva al hipotálamo de los afectados a liberar cantidades industriales de oxitocina y vasopresina, péptidos estos que tal y como señala el neurocientífico portugués António Damásio, coadyuva la credulidad de los timados, a la vez que propicia estos ágapes de narcisismo colectivo en forma de coreografía de masas. La morfología del relato que inspira estas manifestaciones es infaliblemente circular; siempre girando alrededor de la dialéctica de la competición amigo-enemigo, en torno a victorias, derrotas, triunfos y agravios.

La cuestión parece consistir en llevar a cabo una terapia de grupo tras la cual sus participantes tengan la satisfacción de volver a casa convencidos de que los suyos van en ascenso y los demás a la baja. Pero el meollo de este exhibicionismo público de narcisismo colectivo es que quienes participan en estos actos de exaltación nacional son personas que exigen que su grupo sea reconocido constantemente por otros, que creen que su grupo merece un tratamiento especial, y

que se angustian ante la perspectiva de sufrir la indiferencia ajena.

Visto así, la característica central del narcisismo colectivo es la dependencia emocional de la admiración y el reconocimiento de los demás, y, a falta de esto, del victimismo, lo que les aboca con no poca frecuencia a boxear con su propia sombra, a falta de una causa tangible contra la cual rebelarse. Algunos de los atributos del narcisismo colectivo incluyen la creencia en su propia superioridad, la preocupación por la percepción que otros tienen de ellos y la falta de empatía, una fórmula magistral que se parece sospechosamente a un mecanismo de defensa para ocultar sus propias inseguridades. Todo lo cual obliga a los narcisistas colectivos a acometer no pocos equilibrismos retóricos en forma de propaganda oficial, entre los que destaca hacer gala de prejuicios selectivos, y ejercitar una conveniente amnesia respecto a sus propias actitudes intolerantes.

Por otra parte, no es infrecuente que la argamasa que aglutina este mosaico esté confeccionada con teorías conspirativas sobre los grupos antagonistas, por más implausible que esta sofistería se le antoje a los no iniciados.

Pero la paradoja a la que está sujeta el independentismo catalán consiste en que, dado que en su fuero interno saben que el Boletín Oficial del Estado es

poco sensible a los relatos, por muy posmodernos que estos puedan llegar a ser, estos colectivos se ven condenados cual Sísifo a un *coitus interruptus* perenne, que aunque les impide concebir la república, les garantiza mantenerse excitados durante largos periodos de tiempo, enganchados en el gozo potencial de una especie de onanismo nativista, al que podríamos bautizar con el neologismo «nacioanismo», un fenómeno al que don Miguel de Unamuno tildó de «pulsión pueril por el esteticismo político», que a menudo no es sino esperpento grandilocuente. En el otro lado de la moneda, y a pesar de estos ridículos que el independentismo digiere con impasible ademán, salta a la vista la centralidad obsesiva del tema soberanista merced a la ausencia total de propuestas alternativas reales para salir de la anomia en la que se halla la política catalana. Parece obvio que gracias al proceso soberanista se ha creado una red de intereses mediante la cual mucha gente vive mejor contra el *procés*, como diría Manuel Vázquez Montalbán, bien porque están directamente en la nómina nacionalista o porque se encuentran confortablemente instalados en una zona en la que el exceso de análisis situacional nos ha instalado en la parálisis política, cuando no en la mera recursión.

No hay día en el que no se publiquen un par de docenas de artículos, que, con ligeros retoques coyunturales, bien podrían haberse publicado en cualquier momento entre 2012 y hoy mismo. El *procés* ha dado

fruto, entre otras cosas, a un subgénero literario para consumo de sus adictos en uno y otro confín, muchos de los cuales, incurrieron en el hábito de reforzar su sesgo de confirmación tomando parte en espectáculos dentro y fuera del Parlament de Catalunya, que han vuelto a convertir a la Ciutadella en un parque de atracciones como lo fue en su día el popular Saturno Park, otrora instalado en las inmediaciones del actual Parlamento catalán en 1911, en una algarabía que bascula entre los polos opuestos de quienes creen que la voluntad popular está por encima de la ley y los que defienden que se cumpla la ley a cualquier precio.

Así, hace años que el Parlament se ha reducido a un cenobio que acoge los rituales y la liturgia soberanista, por lo que no pueden sorprendernos en exceso los designios de Carles Puigdemont en la persona de Quim Torra, aunque no deje de maravillar que, como en la obra de Luigi Pindarello, Torra se haya sometido de buen grado a no aceptar otra realidad que no sea aquella para la cual ha sido creado por Puigdemont. La anodina investidura de Torra como presidente de la Generalitat encarnó un triunfo del pensamiento mágico sobre la política, entendida esta como el arte de lo posible. Torra asumió de buen grado su categoría de personaje que ha encontrado a un autor y que se presta a interpretar a un actor que vaga por el teatro dentro del teatro.

La decadencia cívica que implica esta ficción institucional en Cataluña supuso de facto la interrupción del sistema democrático, por cuanto este no puede quedar reducido al mundo de las apariencias formales.

El de Puigdemont parece consistir en un guion en el que Torra emulara al príncipe Potemkin, dedicándose a erigir una república prefabricada de quita y pon, puro decorado de cartón mediático para ser jaleado por la miríada de figurantes del *procés*. Lamentablemente para todos, más allá de los síntomas de trastorno histriónico que la personalidad tanto de Torra como de Puigdemont exhiben, subyace una profunda falta de empatía hacia los ciudadanos cuya representación se arrogan.

Por más que Puigdemont y su corte de Waterloo crean que tañir la lira no tiene consecuencias, lo cierto es que el declive de la sociedad civil en Cataluña resultará inevitable si sus primeras autoridades persisten en instalar a la comunidad autónoma en el más absoluto de los desprecios al marco de convivencia democrática que los catalanes se dieron a sí mismos en 1978. Parece evidente que la elevación de Torra al altar nacionalista significó una apuesta por un «cuanto peor mejor» a lo Nikolái Gavrílovich, que buscaba seguir socavando la credibilidad de las instituciones autonómicas para, llegado el momento, de este modo ir abonando el terreno para poder hacer tabla rasa del marco institucional.

Desde este empecinamiento en el discurso del *no enmedalla*, el independentismo oficial persiste en centrifugar cualquier punto de encuentro, porque su lógica política se fundamenta en una polarización que solo es posible conseguir aislando las posiciones políticas respectivas para impedir todo atisbo de mestizaje de ideas. De ahí que el método Torra consista en evitar concretar propuestas políticas específicas en su púlpito mediático y se limite a regurgitar un relato basado en las identidades sociales como eje para materializar un proyecto político que articule la «voluntad general» del 48 por ciento de los electores. Por eso Torra ha sido incapaz de hacer política, limitándose a escenificar por qué el independentismo necesita prevalencia mediática para que su representación metateatral tenga éxito.

Su victoria depende de sembrar cizaña entre un público cautivo, convertido en simple espectador del descenso inexorable de Cataluña hacia dos comunidades diferenciadas e incomunicadas, asomadas al abismo del deterioro del tejido social y económico catalán que prolongará la decadencia de la región, cuyas instituciones se encuentran instaladas en una guerra de trincheras autorreferencial y cacofónica, en la que el desgaste, el ruido y el humo hacen imposible no ya salir del *impasse*, sino tan solo parlamentar; no digamos ya hacer propuestas. Porque el problema no está en la baja calidad de las propuestas, sino en su misma inexistencia, sin nada que evidencie que haya nadie

que esté pensando cómo salir de la inercia que empuja a la sociedad catalana a un desastre propio de las sociedades fallidas.

Pero mientras todo esto sucede, el hastío taciturno y pasivo de todos quienes no están enganchados al *procés*, está cada día más extendido. Una de las idiosincrasias catalanas es una combinación de fatalismo latente y sesgo de normalidad, que le lleva a dar por normales las anomalías que se aceptan con apatía, como si del folclore y del paisaje se tratase, aunque en su fuero interno, y como en el cuento de Hans Christian Andersen, muchos reconozcan que el rey está desnudo.

La prometida singladura a Ática se ha quedado en el espectáculo de los barqueros soberanistas remando en círculos, con más épica que destreza, en las aguas estancadas de lo que queda de la política catalana. De este modo, los antaño aspirantes a Bolívar han terminado liberando su Judea particular a lo Monty Python, mientras la mayoría de los espectadores miran de reojo y con pasmo sus cada vez más inverosímiles contorsiones, que ya solo sirven para entretener a los que encuentran el sentido de sus vidas en el *procés*.

10

FALACIAS Y SOFISMAS: LOS MIMBRES DE UN ENGAÑO COLECTIVO

El mayor éxito simbólico del independentismo catalán hasta la fecha ha sido que todos los partidos y medios de comunicación adopten su terminología.

Partiendo de una posición de debilidad que necesitaba evitar llamar a las cosas por su nombre, los nacionalistas han conseguido que el uso de eufemismos como «derecho a decidir», «desconexión» o «desobediencia» sea habitual.

Además de lograr una ventaja táctica imponiendo una semántica política que encuadra el debate a su favor, los soberanistas han conseguido que este relativismo lingüístico se extienda al campo de los conceptos jurídicos.

Este «todo vale» ha llevado a la aparición recurrente de propuestas políticas como la «plurinacionalidad», que aceptan tácitamente el ideario nacionalista que explica España como una realidad geográfica carente de continuidad histórica propia,

hasta el punto de tildar de falaz la asociación de figuras y gestas históricas anteriores a 1714 a la idea de España. Sería interesante saber qué piensan los griegos y los italianos acerca de descartar a Julio César y a Pericles de sus historias nacionales, bajo la excusa de que sus respectivos países adoptaron su actual forma política en tiempos recientes.

España sería pues una mera colección de nacionalidades; un contenedor de etnias. No se trata de una disquisición menor o meramente historiográfica, sino que afecta de plano a la definición de nuestro espacio de convivencia, por cuanto excluye el acervo que tenemos en común.

El corolario de esta tesis es una reforma constitucional que se pretende formal. Sin embargo, la «plurinacionalidad» no gravita en una mera reforma para adaptar el texto constitucional a unas nuevas necesidades, sino que acarrea un proceso constituyente para remplazar la Constitución española, habida cuenta de que los principios que fundamentarían la aprobación del texto están más allá de la Carta Magna existente, con la cual tendría que romper necesariamente. Dado que la soberanía nacional reside en el «pueblo español», ambos son indivisibles.

La plurinacionalidad abocaría a la voladura del actual sistema constitucional y a la adopción de otro modelo que nos colocaría en las antípodas de los sis-

temas constitucionales de nuestro entorno. Como cualquiera de nuestros vecinos europeos, España es más que la suma de sus partes. No hay nada en nuestro pasado en común que nos aboque a la excepcionalidad.

Nuestro texto constitucional hace referencia al «pueblo español» como sinónimo de «ciudadanía», no de etnia (demos, no ethnos). Y lo hace para subrayar la igualdad de derechos y obligaciones y la ausencia de privilegios arbitrarios de supuesto origen histórico.

La utilización de términos como «pueblo» y «nación» es una elaboración ideológica que instrumenta las identidades culturales para articular agravios y obtener privilegios políticos, para alcanzar los cuales hay que renegar del estado de derecho que obra como bastión de las garantías constitucionales.

La Constitución española plasma en sus páginas unos valores políticos plurales que trascienden los particularismos identitarios al definir al sujeto político. Consagra incondicionalmente las libertades y el bien común desde la igualdad y el respecto a la ley. Es un valor en sí misma.

Es el fruto de una libre asociación que no nace de los lazos de la nacionalidad sino de la ciudadanía. No es un punto final, sino un punto de partida para construir una comunidad cívica de iguales, partiendo de la premisa de que el rasgo fundamental de un

sistema democrático es que está basado en el imperio de la ley.

Es decir, que es un contrato social fundamentado en el derecho y constituido mediante normas que obligan y protegen a todos sus ciudadanos por igual, impidiendo que la mayoría oprima a la minoría, o que quienes más tienen no contribuyan al bienestar de los más desfavorecidos. Precisamente para evitar que las minorías vean sus derechos vulnerados por la tiranía de la mayoría, la Constitución española deja un número sustancial de derechos fundamentales fuera del alcance del populismo, que concibe la democracia como un mero ejercicio aritmético en forma de votación, un puro fetiche.

EPÍLOGO

BUSCANDO LA LUZ AL FINAL DEL TÚNEL

Se atribuye al estadista alemán Otto von Bismarck la frase «estoy firmemente convencido de que España es el país más fuerte del mundo. Lleva siglos queriendo destruirse a sí misma y todavía no lo ha conseguido». Posiblemente no le faltase razón al prusiano, y la fortaleza de España resida en su secular debilidad como Estado, por lo que no tiene ninguna necesidad de zambullirse en el pozo de la concienciación nacional, ni aún menos de encubrir sus problemas con el felpudo del patrioterismo. Sin embargo, todo proyecto colectivo precisa de una visión y un cierto sentido de misión comunitaria. El reto del soberanismo catalán ha puesto de manifiesto las carencias discursivas que España tiene en este ámbito, y la sentencia del Tribunal Supremo, aunque tiene la virtud forense de describir con precisión autópsica el acerbo probatorio de los acontecimientos que ha juzgado, ni aporta ni puede aportar una explicación de los móviles y motivaciones de los millones de personas que impulsaron la cadena de eventos que

condujo a los hechos del 1 de octubre de 2017, y mucho menos de su significación histórica y alcance político. Esta es una responsabilidad que compete a la sociedad civil española en su conjunto, y a los líderes políticos en particular. A lo largo de los capítulos precedentes, hemos tratado de demostrar que la complejidad de la situación catalana la hace poco propicia a las soluciones basadas en la fe en que «lo similar cure lo similar».

Tenemos la historia que tenemos, y parece razonable dudar de que quienes apuesten por una exaltada reafirmación nacional como eje central de su programa político, más allá de no resolver nada, logren arrastrar apoyos significativos en España. Si hay un rasgo del que no adolecemos, por la propia naturaleza de nuestra historia, es el chauvinismo. Y sin embargo, uno de los efectos secundarios más deprimentes de las dinámicas soberanistas en la que está inmerso el país desde 2010 ha sido ver cómo algunos sectores contrarios al independentismo sucumbían a la tentación de imitar la exuberancia simbólica del secesionismo catalán, en un peculiar ejercicio de homeopatía política, presumiblemente convencidos de que lo similar curará lo similar, siempre y cuando se administre en dosis extremadamente diluidas.

Sin embargo, no parecen estar en sintonía con la mayoría de los españoles, que muestran poco apetito por participar en una escalada de nacionalismos; por

eso, la respuesta de los partidos políticos y de la sociedad civil en su conjunto no puede ser aceptar miméticamente el campo de batalla nacionalista, porque tal cosa equivaldría a asumir la validez de sus principios ideológicos.

Lo cierto es que después de la larga noche franquista, los españoles se despertaron ciudadanos que adoptaron espontáneamente un patriotismo reluctante, un poco al estilo alemán, de bajo perfil y pudoroso de todo exhibicionismo de himnos y banderas.

La máquina a la que aludíamos en la introducción de este trabajo fue en gran medida diseñada allá por el año 1978 para la conllevancia de la cuestión catalana. Pero como el propio Ortega y Gasset dijo, «las naciones se forman y viven de tener un programa para el mañana». La ratificación en referéndum de la Constitución no representó nuestro fin de la historia, sino más bien el fin del principio de un nuevo capítulo de la misma.

Como consecuencia de este componente coyuntural, nuestra máquina constitucional contiene tortuosas estipulaciones, entre las que destaca el diferenciar entre nacionalidades y regiones —lo que viene a ser como si estipulase que el pueblo español está integrado por personas y personalidades—. Este pacto de buena voluntad con las élites nacionalistas, cuya aspiración real era la disgregación, bloque a bloque, del Estado, ha saltado por sus costuras en los últimos

lustros, y por lo tanto la máquina constitucional tiene que ser reparada y actualizada para que pueda salir del polo territorial en el que está atrapada y facilitar el «plebiscito de todos los días» en el que consistía, según Ernest Renan, el hecho de ser nación. Tal y como ya se ha defendido en estas páginas, hay un ideal de lo patrio que no es coincidente con el territorio. Los clásicos ya empleaban términos distintos, *natio* y *patria*, para señalar, por una parte, el lugar nativo y aquello que arraiga en el territorio, como la lengua y el folclore, y por otra parte, la *res publica*, es decir, la constitución política y la cultura cívica de la que nace, en la que, como nos recuerda el autor británico Edmund Fawcett, experto en la tradición española, la aceptación del pluralismo y la complejidad son la correa de transmisión con la que la máquina democrática lleva a cabo su función de gestión de los conflictos desde la consciencia de que vivimos entre otros.

Un ejemplo de esto lo encontramos en los usos y derechos lingüísticos, que se ejercen en la *natio* de un modo especial cuando constituyen el rasgo principal utilizado para delimitar un grupo nacional. A diferencia de lo que ocurre en el contexto lingüístico estatal, en el que el propio peso específico de la lengua mayoritaria lleva a que sus hablantes interioricen su uso de manera natural e inconsciente, sin adjudicarle más atributos que su utilidad instrumental como herramienta de comunicación, en cambio, los parlantes

de una lengua minoritaria dentro de un ámbito estatal en el que predomina otra lengua desarrollan una conciencia mucho más acusada y sensible del uso de su lengua minoritaria, a la que, en consecuencia, le atribuyen un signo identitario y una carga simbólica que trasciende el mero acto comunicativo. De ahí la importancia que tiene que los integrantes de la *patria* desarrollen sus marcos legales, y por lo tanto de convivencia, en la simpatía cívica, en el sentido griego de *sumpáthein;* compartir el *pathos* —los padecimientos de los demás—. En el caso de los derechos y deberes lingüísticos, tal vez resulte útil hacer una analogía entre los usuarios normales del transporte público, que ocupan cualquier asiento libre de forma automática e inconsciente, y las personas con limitaciones físicas, que a menudo se ven en la necesidad de reivindicar las plazas reservadas a las que tienen derecho legal. En los términos en los que se ocupa este libro, estas diferentes sensibilidades respecto a la lengua propia, sea esta la estatal o una regional, puede entenderse en clave de nacionalismo cultural implícito. En la situación a la que hemos llegado es perentorio abordar cambios que fomenten el entendimiento entre estas sensibilidades desafectas, en lugar de procrastinar dejando que se enquisten.

Aunque algunas de las mejoras necesarias son estructurales y, por lo tanto, han de tener peso constitucional, otras, como una Ley de Lenguas o la enseñan-

za optativa oficial de las lenguas minoritarias durante la enseñanza secundaria en todo el territorio español, son fáciles de implementar y pueden tener un gran alcance para la cohesión social del país y, a la vez, la eliminación de barreras laborales lingüísticas.

Empero, la parte del león de las reformas requiere mejorar nuestro texto constitucional. Es la nuestra una Constitución bastante exhaustiva, en el sentido que cubre un amplio espectro de regulaciones, lo que en la práctica implica que el propio transcurso del tiempo hace que, al aumentar el número de disposiciones desfasadas, se vaya produciendo una discordancia entre los preceptos originales y la situación sociopolítica presente. Por más que sea plausible argumentar que lo rígido de nuestra Constitución hace complicada su reforma, lo cierto es que no contiene cláusulas de intangibilidad que la hagan irreformable; el texto constitucional del reino de Bélgica está sometido a un proceso de reforma análogo al español, lo cual no ha impedido que se alterara su Constitución en al menos setenta ocasiones. Las razones de la reluctancia en el caso español son por lo tanto otras, que exudan falta de confianza en la fortaleza del Estado y en la solidez de la nación española.

Esta resistencia a los cambios constitucionales se traduce en una exigencia de consenso a priori. En la práctica, esto supone someter el proceso a una camisa

de fuerza que limitaría la participación ciudadana y, por lo tanto, la relevancia social y política del debate tendente a una síntesis del máximo número posible de propuestas, plurales y hasta contradictorias. Amén de ser dicho consenso altamente improbable, si usamos como vara de medir el precedente de los procesos de investidura, que parecen haber renunciado al aburrido pero estable modelo alemán, basado en coaliciones sensatas y eficaces, y haber optado por la excitante aunque fútil volatilidad italiana.

A pesar de que cambiar la Constitución no debe entenderse como un fin en sí mismo, el debate conducente a dichos cambios sí que lo es, por cuanto lo que se busca es reforzar la legitimidad del sistema político y la función integradora de la maquinaria constitucional: el punto de partida para lograr esto no puede ser excluir del proceso al sujeto activo de la soberanía nacional, es decir, a la ciudadanía en su conjunto; ni los ostensibles conflictos de intereses existentes en los partidos políticos aconsejan que sean estos los que monopolicen los trabajos de reforma, precisamente porque es la propia prevalencia de la *partitocracia* la que en buena medida hace necesaria la reforma constitucional. Como dijo el politólogo norteamericano Robert Dahl, una democracia estable necesita una tolerancia mutua entre rivales políticos que reduzca a su mínima expresión las fricciones partidistas. Por otra parte, sería instalarnos en la complacencia ob-

viando la advertencia del filósofo alemán Theodor W. Adorno, quien señaló que la debilidad de los sistemas democráticos radica en la capacidad de sus enemigos para combinar las falsedades con medias verdades sobre las carencias y contradicciones reales que se dan en el seno de la democracia liberal.

No podemos perder de vista que disponer de una Constitución no equivale a gozar de una democracia, ni que la democracia tiene un carácter evolutivo cuya legitimidad nace de su continuo refrendo social, como recordábamos antes en palabras del gran filósofo e historiador francés Renan.

Pero no lo podemos fiar todo a la reforma de la Constitución. Arrastramos otra gran asignatura pendiente que va en dirección opuesta a retraernos en una esperpéntica introspección nostálgica y castiza a imitación del nacionalismo catalán, pero de signo opuesto; se trata de salir de nuestro secular ensimismamiento doméstico y proyectar decididamente y sin chovinismos el potencial poder blando que nos brinda el tener un lenguaje global hablado por quinientos millones de personas. Persistir en el narcisismo de las pequeñas diferencias es un freno que no nos podemos permitir. Pero para ejercer ese poder blando es necesario cambiar las tornas en el ámbito de la producción cultural propia, para equilibrar el déficit que supone nuestra dependencia del consumo cultural de productos del exterior,

como en el caso de la industria editorial, que traduce al castellano cuatro veces más libros de los que se publican traducidos del español a otros idiomas. En el sector audiovisual, en torno al 90 por ciento de las películas proceden del extranjero. No será posible ostentar un poder blando si no abandonamos la complacencia de la mentalidad parroquial, y disponemos, por ejemplo, de un canal de Televisión Española Internacional que emita en inglés, tal y como hacen Alemania, Rusia y significativamente, Francia, el país de la denominada «excepción cultural» concebida por su ministro Jack Lang.

Como muestra del daño que el miope empecinamiento nacionalista está causando ya a los intereses generales en el mundo global, y del riesgo que las recetas neo-autárquicas conllevan, basta con constatar la marcha de los buques insignia empresariales de Cataluña y la guinda en el pastel que supone el no haber logrado que la Agencia Europea del Medicamento se instale en Barcelona. Demasiados empresarios y creadores de opinión parecen instalados en un confortable marco mental que les sugiere un mundo estático, en el que problemas como el creado por el nacionalismo catalán permanecen en un redil local. Nada está más allá de la realidad. Nos hallamos inmersos en una economía líquida y dinámica, en la que hasta el aleteo compulsivo de una polilla catalana alrededor de un farolillo estelado tiene serias repercusiones al otro lado del globo.

Uno de los hándicaps de nuestro país es una tendencia al ensimismamiento, y a un conformismo empresarial, que es una cortapisa para alcanzar todo lo que como país podemos lograr. Es una mentalidad que, sin ser generalizada, tiene la suficiente masa crítica como para ser una rémora en nuestra prosperidad. Hasta el punto de que entender el mundo en el que vivimos y sus dinámicas es uno de los mayores retos que tienen tanto el empresariado español como sus instituciones académicas.

El caos catalán debe ser un revulsivo para la sociedad española en su conjunto. Pero mientras sigamos haciendo análisis basados en paradigmas antiguos, y proponiendo soluciones territoriales fracasadas, ni sabremos adónde ir ni mucho menos cómo llegar hasta allí.

La peculiar apelación a las virtudes del modelo territorial propios del austracismo que defienden los nacionalistas periféricos, que se basa en presentar a España como una Nación de naciones, acepta tácita y acríticamente el ideario soberanista que explica España como una realidad geográfica carente de continuidad histórica propia. Una mera colección de nacionalidades y territorios, que implica la denegación de una realidad histórica, política y jurídica integral. Pero si damos por válida la definición de nación como comunidad, y la de Estado como asociación, cuesta ver

cómo se puede sostener creíblemente, que, con todas sus imperfecciones, los diversos territorios de España no comparten desde hace siglos una experiencia y unas trazas históricas comunes, que trascienden las cuestiones legales y administrativas que definen la pertenencia a un Estado.

Hay indudablemente algo que va más allá de la frivolidad del concepto Nación de naciones, y que es ciertamente más grave, ya que este fomento de la fragmentación etnocultural implica una renuncia a cohesionar España mediante un patriotismo cívico que sirva como base para crear una visión de país basada en el orgullo de pertenecer a una sociedad con igualdad de derechos y obligaciones, en la están ausentes los privilegios arbitrarios de supuesto origen histórico. Un patriotismo español moderno cuyo fundamento son unos valores políticos plurales que trascienden los particularismos identitarios al definir al sujeto político, y que no es sino el fruto de una libre asociación de personas unidas por lazos de ciudadanía.

Esta diferenciación entre patriotismo y nacionalismo es una obligación democrática, porque la cristalización del nacionalismo es el gran fracaso de lo cívico. No hay patria verdadera cuando la igualdad ante la ley se vulnera por la existencia de castas o privilegios territoriales.

El patriotismo cívico se construye desde la libertad común, cohesiona a la ciudadanía desde el apego a las instituciones políticas y defiende la libertad común de los ciudadanos. Por contra, según hemos ido viendo en estas páginas, el nacionalismo se basa en la exclusión del diferente y en el sacramento de la singularidad de origen para alcanzar la homogeneidad cultural, lingüística, étnica e ideológica del pueblo. Por supuesto, estas premisas, lejos de ser inocuas, tienen efectos prácticos y profundos en la determinación del modelo de convivencia, apreciables estos días en Cataluña como antaño los vimos en el País Vasco: cuando un grupo puja por dominar la esfera pública, la democracia se convierte en un conjunto puramente nominal de procedimientos, tal y como señaló con precisión quirúrgica Hannah Arendt.

No podemos olvidar que la esfera pública es el espacio transparente, abierto y común, en el que la libertad política y la igualdad permiten ejercer la ciudadanía. Es el ámbito en que la actividad política se lleva a cabo alcanzando acuerdos por medio de la palabra, de la persuasión. Convenciendo, no imponiendo, que fue lo que hizo el Parlament de Catalunya los días 6 y 7 de septiembre de 2017. La clave para ello es que la defensa de las ideas pueda hacerse libre y públicamente. A diferencia de lo religioso, la identidad ciudadana no puede forjarse en el dominio de lo particular, de lo íntimo. Fuera de la esfera pública, ni la participación política

ni la virtud cívica son posibles. Sencillamente porque la crítica y la disensión políticas no pueden articularse a puerta cerrada ni mediante la ocultación.

De ahí la importancia de rechazar el cáliz del nacionalismo, y de desarrollar un patriotismo cívico español, desacomplejado, orgulloso de sus logros sociales y de vivir en un sistema de libertades políticas y personales que permite la plena igualdad entre sus ciudadanos. Un patriotismo solidario que, a diferencia del nacionalismo, no promueve la hegemonía cultural, lingüística, ideológica, ni por supuesto la política.

Dicho de otro modo, un patriotismo del siglo XXI que no mire al XVIII sino al XXII, y cuyo valor principal sea el respeto recíproco a la diferencia y al librepensamiento, y que combata militantemente la unificación espiritual, ideológica y etnológica. Un patriotismo que no exija una fidelidad ciega sino una lealtad crítica.

Al revés que el nacionalismo, este patriotismo no se adquiere por obra y gracia del espíritu del pueblo, ni a través de una fe compartida, ni al usar un idioma especial, sino que requiere ser cultivado a través de la educación ciudadana, de la legislación y a través del buen gobierno; pero también necesita ser reforzado mediante la lucha activa contra la corrupción y el clientelismo, y precisa de la participación real de los ciudadanos en la vida pública, a partir de la premisa de que la ciudadanía no nace de los lazos de la nacio-

nalidad sino de la fuerza que da el espíritu cívico de los ciudadanos al atesorar la libertad, la justicia y una tolerancia que tanto nos ha costado tener.

Un país moderno con una cultura global como España no puede construir su ciudadanía soñando con una quimera plurinacional que prima la vinculación a peculiaridades folclóricas o étnicas y a particularismos ideológicos y lingüísticos que se identifican como propios de un territorio, sino desde el compromiso con la libertad común y con las instituciones y el modo de vida que las sustentan, y que nos permiten vincularnos con nuestros compatriotas en la defensa activa de nuestros valores y anhelos comunes.

La española es una sociedad madura y cada vez más diversa, que ha retenido en su memoria histórica que los pueblos más homogéneos cultural, religiosa y étnicamente no son precisamente los que gozan de un mayor y mejor espíritu cívico. El ejercicio de los derechos que derivan de la ciudadanía se basa en separar sentimiento y razón, distinguiendo entre deseo y realidad. Tal ejercicio, es, por lo tanto, incompatible con creer en que la pertenencia a un territorio dado confiere cualidades personales de las cuales se desprenden derechos diferenciales.

Los movimientos secesionistas como el catalán tienen una naturaleza transversal, por lo que al ser en sí mismos políticamente neutros —a priori, un estado

secesionado puede ser tan democrático como su matriz—, trata de combatirlos con herramientas ideológicas es ineficaz. No obstante, dicha neutralidad no convierte sus demandas en un derecho en el marco de una democracia, y por lo tanto, su ejercicio unilateral no tiene cabida en un marco constitucional, razón por la cual un Estado democrático no puede renunciar a sus obligaciones constitucionales con el conjunto de la población residente en aquella región en la que existen las tensiones soberanistas, tanto los que la favorecen como los que se oponen a convertirse en extranjeros. Sin embargo, es cuestionable que dichas obligaciones constitucionales conserven su legitimidad democrática si se da el caso de que un 85 por ciento de los habitantes de un territorio manifiestan abrumadora, pacífica e inequívocamente su voluntad de separarse mediante una secesión. Cuando se alcanza esa situación, el conjunto de los habitantes del país deben cuestionarse el por qué una parte de sus hasta ahora conciudadanos quieren separarse de ellos, e incluso qué razones hay para que un mayor grado de autogobierno no baste para mantener la unión. Sea cuales sean las respuestas, llegados a este punto, probablemente, ya solo quedan dos opciones realistas sobre la mesa: el sostenimiento coercitivo del *statu quo*, o la negociación de una secesión ordenada y justa. Parece no solo de sentido común, sino un acto en interés propio, hacer un esfuerzo colectivo para

no llegar a tales extremos actuando para quemar los puentes que aún se podrían cruzar para ir de regreso, por enésima vez, a lugares no deseados, que hace tiempo que dejamos atrás. Porque lo importante no es de dónde venimos, sino adónde vamos.

Sabemos por experiencia que las comunidades uniformes tienden a ser intolerantes y gobernadas por tópicos y prejuicios. Por eso, un contrato social como el que representa la Constitución española, cuyos principios están forjados con la protección incondicional de las libertades y el bien común, desde la igualdad y el respeto a la ley, es un valor en sí mismo, que se basta para enarbolar un patriotismo cívico que representa la superación de la tribu, de los antagonismos culturales y del chauvinismo, y que nos permite proyectar internacionalmente nuestros valores, para poder situar a España en un mundo global en el que la gestión de las relaciones internacionales y la diplomacia está dejando de ser potestad exclusiva de los Estados. Los titánicos esfuerzos que el separatismo catalán ha dedicado a proyectar su causa en el extranjero creando a lo largo de los años una extensa red de acción exterior con el fin de alcanzar una influencia internacional que saben decisiva para materializar sus planes secesionistas, demuestra que la sociedad civil española no puede quedarse pasivamente detrás de la barrera para defender y promocionar sus valores.

Todo el trabajo de la Justicia está sacando a la superficie la magnitud de esta verdadera telaraña antiespañola, un sistema que no ha nacido de la improvisación, sino que es fruto de una planificación estratégica financiada mediante fondos públicos canalizados capilarmente tanto por medio de entidades sociales como de empresas privadas creadas *ad-hoc* para recibir subvenciones directas y adjudicaciones de contratos públicos, será baldío si, una vez que pase el temporal, la sociedad civil española vuelve a desentenderse de su imagen exterior, dejando que los soberanistas reconstruyan la red de individuos, con una especial incidencia en la implantación de personas de perfil académico en universidades internacionales, que actúan con perseverancia como correa de transmisión de la causa nacionalista en el extranjero. Para contrarrestar esta actividad, no basta con delegar la proyección blanda del país en el aparato estatal de la diplomacia clásica, que si bien seguirá llevando a cabo tareas significativas en la esfera internacional, el dinamismo de la globalización y la eclosión de la sociedad de la información, que obliga a la sociedad en su conjunto a tomar parte activa en la defensa de sus intereses, para lograr que la diplomacia deje de ser un monopolio estatal y evolucione hacia una responsabilidad compartida con una sociedad civil que cree en sí misma y actúa con convencimiento en la esfera internacional.

Los cambios experimentados por la sociedad internacional desde la caída del Muro de Berlín (1989) han comportado la alteración radical del concepto de diplomacia. No solo ha aumentado el número de países en liza, sino que la polaridad Estados Unidos/Unión Soviética ha dado paso a un mosaico de poderes emergentes que han desplazado el centro de gravedad al Próximo y Lejano Oriente, habida cuenta de la pérdida de peso específico de las antiguas potencias y la irrelevancia de facto de la Unión Europea en el terreno diplomático.

Al mismo tiempo, la creciente relevancia pública de ONGs, movimientos políticos y grupos de presión ha permitido el desarrollo de una actividad para-diplomática asimétrica, que no por ser heterodoxa resulta menos eficaz. El separatismo es consciente de todo esto, y España no puede ignorar esta nueva realidad, ni las oportunidades que de ella se derivan.

No solo las agendas globales determinan cada vez más nuestra política interior, sino que en paralelo la fragmentación de los actores internacionales y la consiguiente naturaleza global de las problemáticas requiere dar una respuesta pronta y proactiva que solo puede hacerse de manera eficaz si implica la participación coordinada de agentes estatales y de actores de la sociedad civil.

Esto es así porque hay una amplia gama de funciones y servicios consulares que tienen que hacer frente a un número creciente de demandas, debido al aumento exponencial de los flujos de personas fruto de la expansión de los entramados comerciales entre países y el solapamiento de múltiples sistemas normativos y legales.

Es necesario que el cuerpo diplomático disponga de una red ágil y de geometría variable. Que sea capaz de actuar como correa de transmisión de las políticas de Estado y los intereses nacionales y a la vez colaborar tanto en aquellas tareas administrativas que puedan ser delegadas a organizaciones civiles como en el fomento de complicidades locales promocionando la marca España. Es decir, crear un sistema diplomático «líquido» que facilite el desarrollo orgánico de aquello que se ha venido en llamar «poder blando».

El escenario internacional contemporáneo está condicionado por la instantaneidad y ubicuidad de la información. España debe disponer de una diplomacia pública actualizada para aprovechar este contexto para potenciar la divulgación de sus valores, principios y cultura, para servir mejor sus intereses nacionales por medio de la obtención de influencia en múltiples ámbitos internacionales, y a todos los niveles, hilvanando un hilo conductor que habilite la

coherencia entre las actuaciones y el discurso de la política exterior.

Una estrategia diplomática de esta índole requiere elasticidad y dinamismo en la elaboración y propagación de los mensajes. Para ello, las estructuras en red son más eficaces que los sistemas lineales. Los primeros permiten a sus nodos más próximos al público objetivo la transmisión adaptada de la doctrina diplomática, haciéndola relevante a la audiencia al conectarla a su contexto geográfico y sociopolítico y siendo por lo tanto capaz de incidir en la opinión pública.

Esto requiere desarrollar una red mixta, constituida tanto por elementos oficiales como por entidades autónomas que actúan simbióticamente con los interés diplomáticos españoles, gozando de una autonomía tutelada.

Es precisamente esta independencia operativa y su naturaleza distribuida la que brinda la capacidad de multiplicar el alcance de las iniciativas diplomáticas llegando a grupos claves y estratégicos como creadores de opinión, periodistas, políticos, académicos, intelectuales y agentes económicos.

En definitiva, este marco de trabajo se basa en trascender la acción diplomática clásica superando un «modelo informativo» enhebrado como elaboración y difusión lineal de mensajes, adoptando un «modelo relacional» que la formula como un proceso

social de construcción de relaciones interactivas, en las que los elementos clave son el mutualismo y la reciprocidad y cuya piedra angular es la implicación de agentes sociales en funciones diplomáticas.

La necesidad de expandir el «poder blando» español es un elemento estratégico clave no solo para resituar la nación en el espacio que le corresponde por su importancia geoestratégica, económica y cultural, sino también, y crucialmente, para inducir la cohesión interna fraguando la ambición y la influencia de España en un mundo global del que, en lugar de alejarnos, debemos tomar altura para obtener la perspectiva que hemos perdido al permanecer estacionados en el estéril valle del debate territorial.

Somos los propios ciudadanos quienes tenemos la obligación de abrir las ventanas al mundo para superar el autismo social al que nos ha arrojado el nacionalismo cuando abrió la Caja de Pandora en octubre de 2017, dejando libres todos los males que una democracia liberal puede sufrir. Ahora escuchamos voces, algunas influyentes desde el extranjero, exigiendo a un tiempo la separación de poderes, la independencia del poder judicial y que los jueces modulen sus autos atendiendo a criterios políticos. Siendo esto imposible en un estado de derecho como el nuestro, nos vemos abocados a sufrir con cierto estoicismo las válvulas de escape de los soberanistas, que van a saturar

de politiqueo la vida civil hasta niveles tan insufribles como peligrosos, para lo cual pondrán en marcha una campaña internacional de acoso y derribo de la democracia española.

Pero hemos de recordar que en el fondo de la Caja de Pandora estaba la esperanza, y debemos esforzarnos no solo en ofrecer una visión para Cataluña que sea independiente de la aplicación de la ley, sino que tenemos por delante el monumental reto de movilizar a los españoles en su conjunto, y a los catalanes en particular; que tenemos que dejar atrás el hacer política en la calle, y olvidarnos de la dialéctica de las victorias y las derrotas, porque no hay mayor fracaso de la política que la polarización, que nos impide hacer uso del espacio público, abierto y común, para profesar la libertad política y la igualdad que permiten ejercer la ciudadanía, alcanzado en las instituciones acuerdos por medio de la palabra, de la persuasión.

Solo de esta manera podremos reinventarnos, aceptando que la diversidad está aquí para quedarse y abrazando la diferencia como fundamento enriquecedor, no como amenaza, para remendar el tejido social catalán primando la reconciliación y la generosidad, y, por qué no, la amnesia selectiva. Los puntos de encuentro solo pueden estar en el futuro, nunca los encontraremos en el pasado.

Hace poco más de un siglo que Ortega y Gasset logró asentar entre nosotros la mentalidad fatalista del año 1898 tildando a España de «invertebrada». Pero la historia de España no es fundamentalmente diferente de la de nuestros vecinos, con quienes compartimos glorias, miserias y conflictos. No hay ningún determinismo idiosincrático que nos aboque al peculiarismo que es tan del agrado de ciertos hispanistas anglosajones adictos a nuestro pretendido cainismo congénito. Y precisamente porque tal determinismo no existe, debemos volver a mostrar al mundo lo mejor de nosotros mismos, como hicimos en 1978. Esta vez el reto está en crear una visión basada en la voluntad de crear un futuro común, dinámico y vertebrador, que sea un ilusionante punto de partida para salir de la trampa de la desafección mutua que nos ha puesto el nacionalismo, y que nos permita ganar el futuro sin volver a cometer los errores de tiempos irreversiblemente superados. Nuestro texto constitucional no es un punto final que se limita a preservar el orden establecido, sino un punto de partida; un crisol en el que la fusión dinámica de las diferencias tiene más valor que la suma de sus partes, y que en ningún caso determina ni clausura el futuro. Acabaré reproduciendo un elocuente diálogo de *El puente de los espías*, un interesante *thriller* dirigido por Steven Spielberg en 2015, que contiene esta escena, que parece estar hecha

pensando en nuestras perennes crisis de identidad y tribulaciones territoriales:

–¿Usted es el agente Hoffman, no?

–Sí.

–¿Origen alemán?

–Sí..., ¿y?

–Mi nombre es Donovan, irlandés, por ambos lados, madre y padre. Soy irlandés. Usted es alemán. Pero..., ¿qué nos hace americanos? Una sola cosa. Una. Una. Una. El libro de normas. Lo llamamos Constitución; son las normas que acordamos juntos, y eso es lo que nos hace americanos; es todo lo que nos hace americanos.

Barcelona, agosto de 2019

ESTA EDICIÓN, PRIMERA
EN ESTA COLECCIÓN DE
A GOLPES CON EL ESTADO
COORDINADA POR
VÍCTOR IGUAL MOLINA
COMPAGINADA CON TIPOS MINION 13
IMPRESA EN PAPEL DE PASTA QUÍMICA,
EN LOS TALLERES DE
BOOK-PRINT, DIGITAL, S. A.,
CARRER BOTÀNICA, 176
08908 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
EN EL MES DE OCTUBRE
DE
MMXIX